

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE

Informe Final Área Educación:
Período entre el 1 de enero de 2021 y el 30 de junio del año 2022



Valparaíso, 24 de mayo de 2023

Preparado por:
Fortunato y Asociados Auditores

INDICE DE MATERIAS

CARTA.....	4
I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA AUDITORÍA.....	5
1. Introducción.....	5
2. Marco de Referencia General.....	6
3. Objetivos Generales del trabajo.....	7
4. Procedimientos aplicados.....	8
5. Equipo de auditores y responsable.....	9
II. DICTAMEN.....	10
III. ESTADOS FINANCIEROS.....	13
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL O BALANCE GENERAL.....	13
ESTADO DE RESULTADOS.....	14
ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA JUNIO 2022.....	15
ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA DICIEMBRE 2021.....	16
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO JUNIO 2022.....	17
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DICIEMBRE 2021.....	18
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	19
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	20
NOTA 1 – NATURALEZA DE LAS OPERACIONES.....	20
NOTA 2 - RESUMEN DE NORMAS, POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES.....	21
NOTA 3 – RECURSOS DISPONIBLES.....	26
NOTA 4 – BIENES DE USO.....	27
NOTA 5 – COSTOS DE PROYECTOS.....	28
NOTA 6 - DEPÓSITOS DE TERCEROS.....	28
NOTA 7 – CUENTAS POR PAGAR CON CONTRAPRESTACIÓN.....	29
NOTA 8 – OTROS PASIVOS.....	30
NOTA 9 - PATRIMONIO.....	30
NOTA 10 - RESULTADOS.....	31
NOTA 11 - ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO.....	33
NOTA 12 – CONTINGENCIAS.....	34
NOTA 13 - EFECTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE LA PANDEMIA COVID-19.....	35
NOTA 14 - HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	35
IV. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL.....	36
V. INFORME CON ESTADO Y SITUACIÓN DE SALDOS DE RENDICIONES.....	43
VI. INFORME DE ESTADO DETALLADO DE DEUDAS.....	46

VII.	INFORME DE FLUJO DE CAJA CON DESVIACIONES MENSUALES.....	48
VIII.	CARTA CONTROL INTERNO.....	51

CARTA

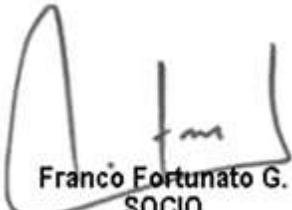
Señora
Anahí Marcela Cárdenas Rodríguez
Alcaldesa
Ilustre Municipalidad de Torres del Paine
Presente

De nuestra consideración,

Adjunto a la presente carta, incorporamos Informe final respecto del Servicio Auditoría Financiera del Departamento de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, para proceso de desmunicipalización.

Esta comunicación está dirigida únicamente para la información y uso de la Administración y no tiene por objeto, ni debiera ser utilizado por cualquier otra persona o instancia que no sea la Administración de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine.

Agradecemos la amplia y cordial colaboración recibida del personal de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine y quedamos a su disposición para ampliar y/o aclarar el contenido de la presente, antes de proceder a su emisión definitiva.



Franco Fortunato G.
SOCIO
Fortunato y Asociados Ltda.

Valparaíso, 25 de mayo de 2023.

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA AUDITORÍA.

1. Introducción

El sistema de contabilidad general de la Nación se sustenta en la teoría contable de general aceptación, por lo que todos los hechos económicos susceptibles de ser expresados en términos monetarios deben registrarse sobre la base del método de la partida doble. En el sistema contable se asume que todas las operaciones financieras constituyen, al momento de generarse, un derecho a percibir o un compromiso a pagar, aun cuando ellas se efectúen en base a efectivo, posibilitando, de este modo, la obtención de informes relativos al comportamiento presupuestario de acuerdo con los flujos registrados en las cuentas de Deudores Presupuestarios y Acreedores Presupuestarios, salvo disposición legal expresa que excluya determinados movimientos de esta operatoria.

Las transacciones se contabilizan en el momento en que se generan y es posible determinar su cuantía en forma objetiva. Asimismo, los resultados económicos deben reconocerse cuando las operaciones que los originan quedan perfeccionadas desde el punto de vista de la legislación o de la práctica comercial aplicable, y se hayan ponderado fundadamente todos los riesgos inherentes a éstas.

La Contraloría General de la República en sus últimos oficios ha solicitado a las instituciones estatales dirigir sus esfuerzos en mejorar la calidad de la información patrimonial, respecto de sus activos en bienes, bancos, deudores o derechos por cobrar, como así mismo, de la totalidad de sus pasivos, a fin de que la información cumpla con los atributos necesarios para la preparación y presentación de los estados financieros.

Lo mencionado en párrafo anterior se enmarca en la necesidad de obtención de información razonable de los estados financieros, con el propósito de conocer la real posición financiera de las instituciones, incluso los requerimientos por parte de la Contraloría serán aún mayores, considerando que ya algunas instituciones públicas están implementando o han implementado la norma internacional de contabilidad para el sector público (NICSP), cuyo alcance en el mediano plazo abarcará a todo el Estado.

Independiente que uno de los objetivos principales de confeccionar estados financieros razonables es contar con información útil para que la administración pueda apoyar la toma de decisiones, la confección de los estados financieros será un tema obligatorio en el corto o mediano plazo para las municipalidades, dado que estas también deberán converger a la normativa contable internacional, tema que será exigido por la Contraloría General de la República.

2. Marco de Referencia General

Con el propósito de cumplir con los objetivos de la auditoría, se ha definido utilizar el siguiente marco de referencia:

- a. Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, contenida en el D.F.L. N°1 de 2006, fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Municipalidades, determinando las funciones y atribuciones de estos órganos, todos ellos referidos sólo al ámbito financiero.
- b. DFL N°1 del Ministerio de Educación, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- c. Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, modificada por la Ley N° 19.653, presenta particular relevancia, específicamente en lo relativo a la probidad administrativa.
- d. Ley N° 21.040, crea Sistema de Educación Pública.
- e. Código del Trabajo, que regula las relaciones laborales del personal contratado con esta modalidad.
- f. Ley N°19.886, Compras Públicas.
- g. Ley N°19.880 Procedimientos Administrativos.
- h. Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, entre otras normativas que regulan a la actividad municipal.
- i. Resolución CGR N°3 de 2020, Normativa del Sistema Contabilidad General de la nación NICSP - CGR Chile – Sector Municipal.
- j. Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS)
- k. Adicionalmente se tomará conocimiento de la normativa interna dictaminada por las autoridades edilicias y que pueda tener un impacto en los estados presupuestarios o situación patrimonial.

3. Objetivos Generales del trabajo

El objetivo de nuestro enfoque de auditoría aplicado a este trabajo de asesoría en particular, estará orientado a cumplir con los objetivos manifestados en bases de licitación de acuerdo al siguiente detalle:

a. Puntos de revisión:

- i. El estado de pago de las Obligaciones previsionales y por concepto de pagos por descuentos voluntarios, no pagados a quien correspondía, tales como a mutuales o cajas de compensación, de conformidad a la legislación vigente, correspondientes a los profesionales de la educación regidos por el decreto con fuerza de ley N° 1, de 1996, del Ministerio de Educación, y a los asistentes de la educación regidos por la ley N° 19.464, que se desempeñen o hayan desempeñado en establecimientos educacionales administrados directamente por municipalidades o a través de corporaciones municipales.
- ii. El estado de pago de obligaciones previsionales y por concepto de pagos por descuentos voluntarios, no pagados a quien correspondía, tales como a mutuales o cajas de compensación, de conformidad a la legislación vigente, con el personal que se desempeña o se haya desempeñado en los respectivos Departamentos de Administración de Educación Municipal o en las corporaciones municipales. Respecto a estas últimas, sólo se entenderán comprendidas aquellas obligaciones del personal que se desempeña o se haya desempeñado en la gestión educacional.
- iii. El estado de pago de los intereses y reajustes, en caso de incumplimiento de las obligaciones anteriormente descritas.
- iv. El estado de pago de las remuneraciones que correspondan a los profesionales de la educación regidos por el decreto con fuerza de ley N° 1, de 1996, del Ministerio de Educación, a los asistentes de la educación regidos por la ley N° 19.464, que se desempeñen o se hayan desempeñado en establecimientos educacionales administrados directamente por municipalidades o a través de corporaciones municipales, y al personal que se desempeña o se haya desempeñado en los respectivos Departamentos de Administración de Educación Municipal o en la gestión educacional de las corporaciones municipales según corresponda.
- v. El estado de pago de las obligaciones contraídas con terceros proveedores de bienes y servicios directamente necesarios para la prestación del servicio educacional en los establecimientos de su dependencia o de las corporaciones municipales a su cargo, según corresponda.
- vi. El estado de pago de los intereses y reajustes, en caso de incumplimiento de la obligación anteriormente descrita.

- vii. Adicionalmente, se espera un alto estándar en el desarrollo de la revisión del control interno y Estados financieros. La Auditora deberá realizar su trabajo en concordancia con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAs) y Normas Internacionales Contables del Sector Público Municipal (NICSP).

4. Procedimientos aplicados

Algunas de las Pruebas y Procedimientos de Auditoría utilizados.

- a. Levantamiento de procesos
- b. Entrevistas
- c. Revisión legal
- d. Revisión informática
- e. Confección de planillas y hojas de trabajo
- f. Verificación de información de terceros

Los procedimientos aplicados se refieren a las normas de común uso y en especial en lo relativo a los procedimientos del área de adquisiciones, contabilidad y tesorería, las disposiciones legales, reglamentarias, estatutarias, principios y normas, entre otras. Se procedió a ejecutar pruebas de cumplimiento y sustantivas, según lo acordado en la propuesta para la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine.

En el trabajo desarrollado por el equipo de terreno, se han aplicado diferentes técnicas definidas para cada componente.

En cuanto al tamaño de la muestra utilizada, ésta se estableció de conformidad al porcentaje ofrecido en la propuesta realizada por Fortunato y Asociados, conforme los movimientos anuales de recursos de gastos.

Los ingresos fueron muestra a criterio del auditor debido a las características y situación del sistema Cas Chile.

5. Equipo de auditores y responsable

Nº	Nombre	Profesión	Cargo	Trabajó en terreno y/o en oficina
1	Franco Fortunato G.	Contador Auditor	Socio a Cargo	Oficina - Terreno
2	Ítalo Bravo Muñoz	Contador Auditor	Auditor	Oficina
3	Noelia Aballay Zapata	Contador Auditor	Auditor	Oficina
4	Luis Flores Basáez	Ingeniero Informático	Asesor T.I.	Terreno - Oficina
5	Cristian Rojas Niño	Abogado	Asesor Legal	Terreno

II. DICTAMEN.

**Señor
Alcalde y Concejo Municipal
Ilustre Municipalidad de Torres del Paine**

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, que comprenden los estados de situación patrimonial al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados, cambio del patrimonio neto, flujo de efectivo y de situación presupuestaria por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP - CGR Chile – Sector Municipal). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye,

también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Base para la opinión con salvedades

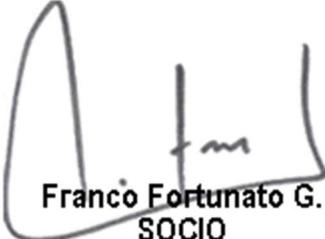
1. El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine no mantiene un detalle conciliado con los estados financieros de los Bienes de Uso que se reflejan en la Nota 4 de los presentes estados financieros.
2. El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine no informa posibles efectos financieros derivados de la pandemia COVID-19, que pudiesen afectar a los presentes estados financieros.
3. El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, no refleja en sus estados financieros pasivos por anticipos de subvenciones, por montos de M\$ 79.698.- al 31 de diciembre de 2021 y M\$ 74.018.- al 30 de junio de 2022, considerándolas ingresos patrimoniales y no pasivos.

Opinión con Salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes, de haberse requerido alguno, que pudieran haber sido necesarios, del asunto descrito en el párrafo anterior de la “Base para la opinión con salvedades”, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados, cambio del patrimonio neto, flujo de efectivo y de situación presupuestaria por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP -CGR Chile – Sector Municipal).

Párrafo de énfasis

Los presentes estados financieros han sido elaborados como proforma por parte de Fortunato y Asociados Limitada, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por la municipalidad, por lo tanto, desde este punto de vista, los presentes estados financieros pueden ser referenciales y, eventualmente, podrían no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine.



Franco Fortunato G.
SOCIO
Fortunato y Asociados Ltda.

Valparaíso, 22 de mayo de 2023.

III. ESTADOS FINANCIEROS.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL O BALANCE GENERAL

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE
(Miles de Pesos)

ACTIVOS	NOTA	30-06-2022		31-12-2021	
		M\$		M\$	
ACTIVO CORRIENTE			133.570		121.866
RECURSOS DISPONIBLES			133.570		121.866
Disponibilidad en Moneda Nacional	3	133.009		121.645	
Anticipos de Fondos	3	561		221	
ACTIVO NO CORRIENTE			440.528		437.968
BIENES DE USO			231.978		229.418
Otros Bienes de Uso	4	231.917		229.357	
Depreciación Acumulada de Bienes de Uso	4	61		61	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES			208.550		208.550
Costos de Proyectos	5	208.550		208.550	
TOTAL ACTIVOS			574.098		559.834
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	NOTA	30-06-2022		31-12-2021	
		M\$		M\$	
PASIVO CORRIENTE			23.465		17.228
DEUDA CORRIENTE			18.820		17.049
Depósitos de Terceros	6	18.820		17.049	
OTRAS DEUDAS			4.645		179
Cuentas por Pagar con Contraprestación	7	4.466		-	
Otros Pasivos	8	179		179	
PASIVO NO CORRIENTE			-		-
TOTAL PASIVOS			23.465		17.228
PATRIMONIO			550.633		542.606
PATRIMONIO DEL ESTADO			550.633		542.606
Resultados Acumulados	9	542.606		632.628	
Resultado del Ejercicio	9	8.027		(90.022)	
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			574.098		559.834

- ❖ El Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2022, ha sido confeccionado por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, por lo tanto, desde este punto de vista, éste es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine.

Las notas adjuntas N° 1 a 14 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE

(Miles de Pesos)

RESULTADOS	NOTA	01-01-2021 30-06-2022 M\$	31-12-2020 31-12-2021 M\$
TOTAL INGRESOS		454.801	597.940
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS		449.828	586.141
Transferencias Corrientes	10	449.828	586.141
RENTAS PROPIEDAD		1.963	4.021
Arriendos	10	1.963	4.021
OTROS INGRESOS		3.010	7.778
Otros	10	3.010	7.778
TOTAL GASTOS		(446.774)	(687.962)
GASTOS EN PERSONAL		(277.974)	(492.179)
Personal de Planta	10	(68.187)	(129.879)
Personal de Contrata	10	(208.162)	(359.904)
Otros	10	(1.625)	(2.396)
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		(58.206)	(145.971)
Bienes y Servicios de Consumo	10	(58.206)	(145.971)
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		(38.860)	(6.378)
Prestaciones de Seguridad Social	10	(38.860)	(6.378)
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		-	(200)
Transferencias Corrientes	10	-	(200)
OTROS GASTOS		(71.734)	(43.234)
Otros Gastos	10	(71.734)	(43.234)
RESULTADO DEL EJERCICIO		8.027	(90.022)

- ❖ El Estado de Resultados al 30 de junio de 2022 ha sido confeccionado por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, por lo tanto, desde este punto de vista, éste es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine.

Las notas adjuntas N° 1 a 14 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA JUNIO 2022

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE
(Miles de Pesos)

INGRESOS	NOTA	PRESUPUESTO			EJECUCIÓN		
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADA	PERCIBIDA	POR PERCIBIR	
		30-06-2022 M\$	30-06-2022 M\$	30-06-2022 M\$	30-06-2022 M\$	30-06-2022 M\$	
05	Transferencias Corrientes	11	625.000	724.544	449.828	449.828	-
06	Rentas de la Propiedad	11	5.000	5.000	1.963	1.963	-
08	Otros Ingresos Corrientes	11	11.000	11.050	3.010	3.010	-
10	Venta de Activos Financieros	11	2.000	2.000	-	-	-
13	Transferencias para Gastos de Capital	11	24.000	24.000	-	-	-
SUBTOTALES			667.000	766.594	454.801	454.801	-
15	Saldo Inicial de Caja	11	25.000	104.639	104.639	104.639	-
TOTALES			692.000	871.233	559.440	559.440	-

GASTOS	NOTA	PRESUPUESTO			EJECUCIÓN		
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR	
		30-06-2022 M\$	30-06-2022 M\$	30-06-2022 M\$	30-06-2022 M\$	30-06-2022 M\$	
21	Gastos en Personal	11	490.900	490.900	277.974	277.974	-
22	Bienes de Servicios de Consumo	11	139.900	242.811	58.206	53.740	4.466
23	Prestaciones de Seguridad Social	11	35.000	41.000	38.860	38.860	-
24	Transferencias Corrientes	11	200	200	-	-	-
26	Otros Gastos Corrientes	11	1.000	72.322	71.734	71.734	-
29	Adquisición de Activos No Financieros	11	6.000	12.000	2.561	2.561	-
31	Iniciativas de Inversión	11	-	-	-	-	-
34	Servicios de la Deuda	11	1.000	1.000	-	-	-
SUBTOTALES			674.000	860.233	449.335	444.869	4.466
35	Saldo Final de Caja	11	18.000	11.000	-	-	-
TOTALES			692.000	871.233	449.335	444.869	4.466

RESULTADO PRESUPUESTARIO	-	-	110.105	114.571 (4.466)
---------------------------------	---	---	---------	-----------	---------

- ❖ El Estado de Situación Presupuestaria al 30 de junio de 2022 ha sido confeccionado por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, por lo tanto, desde este punto de vista, éste es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine.

Las notas adjuntas N° 1 a 14 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA DICIEMBRE 2021

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE

(Miles de Pesos)

INGRESOS	NOTA	PRESUPUESTO			EJECUCIÓN		
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADA	PERCIBIDA	POR PERCIBIR	
		31-12-2021 M\$	31-12-2021 M\$	31-12-2021 M\$	31-12-2021 M\$	31-12-2021 M\$	
05	Transferencias Corrientes	11	657.000	656.179	581.606	581.606	-
06	Rentas de la Propiedad	11	5.000	5.000	4.021	4.021	-
08	Otros Ingresos Corrientes	11	10.000	10.000	7.778	7.778	-
10	Venta de Activos Financieros	11	4.000	8.600	4.535	4.535	-
13	Transferencias para Gastos de Capital	11	30.000	26.000	-	-	-
SUBTOTALES			706.000	705.779	597.940	597.940	-
15	Saldo Inicial de Caja	11	20.000	209.621	-	-	-
TOTALES			726.000	915.400	597.940	597.940	-

GASTOS	NOTA	PRESUPUESTO			EJECUCIÓN		
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR	
		31-12-2021 M\$	31-12-2021 M\$	31-12-2021 M\$	31-12-2021 M\$	31-12-2021 M\$	
21	Gastos en Personal	11	515.300	540.370	492.179	492.179	-
22	Bienes de Servicios de Consumo	11	150.700	258.330	145.971	145.971	-
23	Prestaciones de Seguridad Social	11	12.000	12.000	6.378	6.378	-
24	Transferencias Corrientes	11	-	200	200	200	-
26	Otros Gastos Corrientes	11	1.000	43.300	43.234	43.234	-
29	Adquisición de Activos No Financieros	11	9.000	21.850	14.519	14.519	-
31	Iniciativas de Inversión	11	20.000	20.000	-	-	-
34	Servicios de la Deuda	11	-	450	440	440	-
SUBTOTALES			708.000	896.500	702.921	702.921	-
35	Saldo Final de Caja		18.000	18.900	-	-	-
TOTALES			726.000	915.400	702.921	702.921	-

RESULTADO PRESUPUESTARIO	-	-	(104.981)	(104.981)	-
---------------------------------	---	---	-------------	-------------	---

Las notas adjuntas N° 1 a 14 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO JUNIO 2022

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE
(Miles de Pesos)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	30-06-2022		
	M\$		
VARIACION DE FONDOS PRESUPUESTARIOS			9.932
FLUJOS ORIGINADO EN ACTIVIDADES OPERACIONALES			12.493
INGRESOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS		454.801	
Transferencias Corrientes	449.828		
Rentas de la Propiedad	1.963		
Otros Ingresos Corrientes	3.010		
GASTOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS		(442.308)	
Gastos en Personal	(277.974)		
Bienes de Servicios de Consumo	(53.740)		
Prestaciones de Seguridad Social	(38.860)		
Transferencias Corrientes	-		
Otros Gastos Corrientes	(71.734)		
FLUJOS ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(2.561)	
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIA		-	
Venta de Activos Financieros	-		
GASTOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIA		(2.561)	
Adquisición de Activos No Financieros	(2.561)		
FLUJOS ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		-	
GASTOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIA		-	
Servicios de la Deuda	-		
VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS			1.432
Movimientos Acreedores	136.134		
Movimientos Deudores	(134.702)		
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO			11.364
Saldo Inicial de Disponibilidades			121.645
Sado Final de Disponibilidades			133.009

- ❖ El Estado de Flujo de Efectivo al 30 de junio de 2022 ha sido confeccionado por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, por lo tanto, desde este punto de vista, éste es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine.

Las notas adjuntas N° 1 a 14 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DICIEMBRE 2021

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE

(Miles de Pesos)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	31-12-2021			
	M\$			
VARIACION DE FONDOS PRESUPUESTARIOS				(104.981)
FLUJOS ORIGINADO EN ACTIVIDADES OPERACIONALES				(94.557)
INGRESOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS		593.405		
Transferencias Corrientes	581.606			
Rentas de la Propiedad	4.021			
Otros Ingresos Corrientes	7.778			
GASTOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS		(687.962)		
Gastos en Personal	(492.179)			
Bienes de Servicios de Consumo	(145.971)			
Prestaciones de Seguridad Social	(6.378)			
Transferencias Corrientes	(200)			
Otros Gastos Corrientes	(43.234)			
FLUJOS ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				(9.984)
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIA		4.535		
Venta de Activos Financieros	4.535			
GASTOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIA		(14.519)		
Adquisición de Activos No Financieros	(14.519)			
FLUJOS ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				(440)
GASTOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIA		(440)		
Servicios de la Deuda	(440)			
VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS				3.424
Movimientos Acreedores	386.667			
Movimientos Deudores	(383.243)			
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO				(101.557)
Saldo Inicial de Disponibilidades				223.202
Sado Final de Disponibilidades				121.645

Las notas adjuntas N° 1 a 14 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE

(Miles de Pesos)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	NOTA	30-06-2022	31-12-2021
		M\$	M\$
AUMENTO DEL PATRIMONIO		-	-
Cambio de Políticas Contables	9	-	-
Ajuste Corrección de Errores	9	-	-
Corrección Monetaria	9	-	-
Otros Aumentos	9	-	-
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO		-	-
Cambio de Políticas Contables	9	-	-
Ajuste Corrección de Errores	9	-	-
Otros Aumentos	9	-	-
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		-	-
RESULTADO DEL PERIODO		8.027 (90.022)
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		8.027 (90.022)
PATRIMONIO INICIAL		542.606	632.628
PATRIMONIO FINAL		550.633	542.606

- ❖ *El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 30 de junio de 2022 ha sido confeccionado por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, por lo tanto, desde este punto de vista, éste es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine.*

Las notas adjuntas N° 1 a 14 forman parte integral de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 – NATURALEZA DE LAS OPERACIONES.

La comuna fue parte del territorio Aónikenk o Tehuelche. La presencia de este grupo originario se encuentra registrada hace 11.000 años atrás y en el caso del Parque Nacional Torres del Paine existen dataciones de alrededor de 3.500 años de antigüedad.

Esta cultura de cazadores recolectores terrestres se caracterizó por su nomadismo, recorriendo el territorio entre el río Santa Cruz y el estrecho de Magallanes, en grupos familiares pequeños, buscando satisfacer la presencia de este grupo originario se encuentran sus necesidades alimentarias, de habitabilidad y/o placer. Se reunían con sus pares en época de ceremonias o acontecimientos particulares y tenían una cosmovisión basada en la Interpretación de la naturaleza y sus fenómenos. Sin embargo, este pueblo comenzó a desaparecer debido a la llegada de colonizadores que fueron modificando sus costumbres y estilo de vida.

En lo que actualmente comprende al territorio de la provincia de Última Esperanza, llegaron en 1557 los primeros colonizadores españoles, entre estos Juan Ladrilleros quien fue enviado por el gobierno de Chile en busca del estrecho de Magallanes. Posteriormente, a finales del siglo XIX, liderado por ingleses y alemanes, se inicia el auge de la Industria ganadera en todo Magallanes, creándose la Sociedad Explotadora Tierra del Fuego*.

Donde hoy en día se emplaza la comuna de Torres del Paine, esta sociedad se instaló a inicios del siglo XX, la que – en su momento – fue la empresa ganadera más grande del mundo y llegó a tener 2 millones de hectáreas. En esta zona se inicia el proceso de colonización, creando la Sección Última Esperanza, que estuvo a cargo del ovejero inglés T. Burbury y cuya casa de administración se instala primeramente en la actual estancia El Kark y luego se traslada a Estancia Cerro Castillo, donde hoy es posible apreciar dicha edificación. Desde la década de 1920, la Sociedad debió devolver progresivamente los terrenos fiscales que tenía en arriendo. En 1937, el gobierno de Arturo Alessandri (1868—1950) decretó la "Ley de Tierras de Magallanes", que exigió a las sociedades ganaderas devolver una porción de sus terrenos y entregarlos a la subdivisión.

Esta situación se agudizó en 1957, cuando el presidente Carlos Ibáñez del Campo (1877—1960) decidió no renovar los contratos de arrendamiento que le quedaban a la Sociedad.

Finalmente, este proceso culminó en 1973 con la disolución de la Sociedad Explotadora Tierra del Fuego, luego de que sus tierras fueran expropiadas en el marco de la Reforma Agraria^A y entregadas a nuevos propietarios.

NOTA 2 - RESUMEN DE NORMAS, POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES.

Para la preparación y presentación de los Estados Financieros se ha utilizado el Oficio N° E129737 / 2021 de fecha 13 de agosto de 2021, denominado “Instrucciones a las Municipalidades sobre la Preparación y Presentación de los Estados Financieros, al término del ejercicio Contable año 2021, la cual está relacionada con el cumplimiento y la aplicación de la normativa contable aprobada por la Resolución CGR N°3, de 2020, incluidas sus respectivas modificaciones, todos emitidos por la Contraloría General de la República.

Para el registro de los hechos financieros se aplicó la integración contable presupuestaria, es decir, los ingresos se llevaron a Deudores Presupuestarios y los Gastos a Acreedores Presupuestarios.

2.1. Período Cubierto por los Estados Financieros

Los estados financieros comprenden los estados de situación patrimonial o balance general al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados, de flujo de efectivo, de cambio del patrimonio neto y de situación presupuestaria terminada en dichas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros

2.2. Bases de Conversión

Al cierre de cada ejercicio los activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento, han sido expresados en moneda corriente de acuerdo con las siguientes paridades:

Unidad de Medida		30-06-2022	31-12-2021
Unidad de Fomento	U.F.	33.086,83	30.991,74
Unidad Tributaria Mensual	U.T.M.	57.557,00	54.171,00
Dólar Americano	US\$	844,69	932,08

2.3. Anticipo y de Fondos

En este rubro se registran los anticipos entregados a terceros, que deben ser rendidos en el ejercicio o en ejercicios futuros.

2.4. Cuentas por Cobrar con Contraprestación.

Corresponden a reembolsos por licencias médicas por cobrar a instituciones de salud previsual y Fonasa, de años anteriores.

2.5. Cuentas por Cobrar sin Contraprestación.

Corresponden a reembolsos por licencias médicas por cobrar a instituciones de salud previsual y Fonasa, del año.

2.6. Bienes de Uso

Los Bienes de Uso se presentan a su valor de adquisición. La depreciación se calcula linealmente de acuerdo con los años de vida útil estimada de los bienes.

En el caso de las obras de arte y terrenos estos se presentan a su valor de tasación actualizado, y no han sido depreciados, pues ambos no sufren desgaste ni pérdida de valor en el tiempo.

La activación de los bienes de uso se basa en el siguiente criterio:

- Los bienes de uso muebles serán reconocidos cuando su costo unitario de adquisición sea mayor o igual a tres Unidades Tributarias Mensuales (UTM). Aquellos bienes que sean inferiores a este monto deberán considerarse gastos del ejercicio excepto para aquellas entidades que adopten una política contable de grupos homogéneos.
- El criterio para capitalizar los desembolsos posteriores es el mismo que el anterior, es decir los desembolsos posteriores deben superar las tres Unidades Tributarias Mensuales (UTM), caso contrario se contabilizan como gastos.
- El valor posterior, se registra por su valor inicial, más el incremento por todas las erogaciones capitalizables que pudiese incurrir menos el monto de la depreciación acumulada y del deterioro acumulado.
- La depreciación se aplica a través del método lineal Indirecto, y este proceso se realiza y se contabiliza anualmente.

- Esta institución optó por seguir utilizando la tabla referencial de vida útil que dispone la Contraloría General.
- Los Bienes de Uso se darán de baja, en los casos de venta, permuta, reasignación o donación; o también cuando no se espere obtener beneficios futuros o potencial de servicio por su uso o disposición por otra vía.

2.7. Cuentas por Pagar con Contraprestación.

Las cuentas por pagar con contraprestación son pasivos financieros que representan las obligaciones de pago a terceros que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine

Las cuentas por pagar con contraprestación se reconocen por el monto nominal de la transacción, menos los pagos efectuados, lo que es igual al costo amortizado.

Se dará de baja un pasivo (o una parte de este) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada, el titular renuncie a los derechos, prescriban las acciones de cobro o bien se transfiera el pasivo financiero, es decir, las obligaciones contractuales.

2.8. Cuentas por Pagar sin Contraprestación.

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, no registra transacciones por Cuentas por Pagar sin Contraprestación en los estados financieros terminados al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

2.9. Activos Contingentes y Pasivos Contingentes.

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, no informa operaciones de activos o pasivos contingentes, en los estados financieros terminados al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

2.10. Criterios Estado de Situación Presupuestario - Ingresos y Gastos

El reconocimiento de los ingresos y gastos se realizan en base al principio contable del devengo, que corresponde a toda transacción y otros hechos económicos que se registran cuando estos ocurren y no en el momento en que se produce necesariamente un intercambio de flujos monetarios o financieros derivados de ellos, a su valor nominal o de mercado, dependiendo el tipo de transacción.

2.11. Superávit – Déficit del Ejercicio

El superávit o déficit determinado al cierre anual de los estados financieros, se determina considerando el resultado de la gestión presupuestaria más la depreciación, estimación y deterioro del ejercicio. De acuerdo con las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, anualmente este ítem es imputado al patrimonio de la Institución.

2.12. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocerán cuando se produzca un incremento de los recursos económicos o del potencial de servicio en esta Institución, ya sea mediante un aumento del activo o una disminución del pasivo y cuya cuantía se pueda medir con fiabilidad. Los ingresos se consideran devengados cuando una entidad haya realizado, de forma sustancial, aquello que resulta necesario para adquirir el derecho a percibir dichos montos.

Los ingresos registrados son registrados sobre base devengada. En la ejecución presupuestaria se generan principalmente por los siguientes conceptos:

- Transferencias Corrientes del Sector Privado.
- Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas
- Recuperación de licencias médicas.

2.13. Reconocimiento de Gastos

Los gastos se reconocerán cuando se produzca una disminución de los recursos económicos o del potencial de servicio de esta Institución, ya sea mediante una disminución del activo o de un aumento del pasivo y cuya cuantía se pueda medir con fiabilidad. Los gastos se consideran devengados cuando esta institución haya cumplido con el proceso de consumo de productos o servicios.

Los gastos registrados se registran en base devengada. Se consideran principalmente los siguientes conceptos:

- Gasto en personal
- Bienes y servicio de consumo
- Depreciación y amortización
- Gastos financieros, entre otros

2.14. Servicios de la Deuda

Bajo este ítem del estado de ejecución presupuestaria se registran aquellos recursos comprometidos al cierre de los estados financieros del año anterior y que fueron pagados durante el ejercicio correspondiente.

2.15. Criterio empleado en la conversión de activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento, para el periodo vigente.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomentos son traducidos al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los Estados Financieros.

Las Unidades de Fomento (U.F.) son unidades de reajuste las cuales son convertidas a pesos chilenos.

2.16. Estado de cambio en el patrimonio neto

El Estado de cambio en el patrimonio registra los resultados acumulados, cuando exista un aumento en el patrimonio de la institución este será registrado al nominal de la transacción.

Cada apertura de año se realiza el traspaso del resultado del ejercicio del año anterior al resultado acumulado.

2.17. Errores

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, no informa errores, en los estados financieros terminados al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

NOTA 3 – RECURSOS DISPONIBLES

a) Disponibilidad en moneda nacional

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el saldo de la disponibilidad en moneda nacional es el siguiente:

Tipo de Disponibilidad	Saldo al	
	30-06-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
SALDOS EN BANCOS	133.009	121.645
Total Disponibilidad en Moneda Nacional	133.009	121.645

Saldos Bancos	Saldo al	
	30-06-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
BANCO SANTANDER GESTION	(4.058)	3.733
BANCO SANTANDER JUNJI	6.725	4.404
BANCO SANTANDER SEP	2.630	2.630
BANCO SANTANDER FAEP	127.712	110.879
Total Disponibilidad en Moneda Nacional	133.009	121.645

❖ Esta nota ha sido confeccionada por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, por lo tanto, desde este punto de vista, la presente nota es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine.

b) Anticipo de fondos

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el saldo de los anticipos de fondos es el siguiente:

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al		
		30-06-2022		
		Período Anterior	Del Año	Total
		M\$	M\$	M\$
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	-	340	340
114-09-01-000-000-000	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	221	221
Total Anticipos de Fondos		-	561	561

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al		
		31-12-2021		
		Período Anterior	Del Año	Total
		M\$	M\$	M\$
114-09-01-000-000-000	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	221	221
Total Anticipos de Fondos		-	221	221

- ❖ Esta nota ha sido confeccionada por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, por lo tanto, desde este punto de vista, la presente nota es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine.

NOTA 4 – BIENES DE USO

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el saldo de los bienes de uso es el siguiente:

a) Otros Bienes de Uso

N° de Cuenta	Concepto	30-06-2022			
		Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Neto
		M\$	M\$	M\$	M\$
141-02-00-000-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	13.691	-	-	13.691
141-04-00-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	29.638	(207,00)	-	29.431
141-05-01-000-000-000	VEHÍCULOS TERRESTRES	77.462	268,00	-	77.730
141-06-00-000-000-000	MUEBLES Y ENSERES	95.493	-	-	95.493
141-08-00-000-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	13.221	-	-	13.221
141-99-00-000-000-000	OTROS BIENES DE USO DEPRECIABLES	2.412	-	-	2.412
Total Otros Bienes de Uso		231.917	61	-	231.978

N° de Cuenta	Concepto	31-12-2021			
		Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Neto
		M\$	M\$	M\$	M\$
141-02-00-000-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	13.691	-	-	13.691
141-04-00-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	29.638	(207)	-	29.431
141-05-01-000-000-000	VEHÍCULOS TERRESTRES	77.462	268	-	77.730
141-06-00-000-000-000	MUEBLES Y ENSERES	94.423	-	-	94.423
141-08-00-000-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	13.221	-	-	13.221
141-99-00-000-000-000	OTROS BIENES DE USO DEPRECIABLES	922	-	-	922
Total Otros Bienes de Uso		229.357	61	-	229.418

- ❖ Esta nota ha sido confeccionada por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, por lo tanto, desde este punto de vista, la presente nota es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine.

NOTA 5 – COSTOS DE PROYECTOS

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el saldo de los costos de proyectos es el siguiente:

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al		
		30-06-2022		
		Período Anterior	Del Año	Total
		M\$	M\$	M\$
161-01-02-000-000-000	CONSULTORÍA	-	10.000	10.000
161-02-02-000-000-000	CONSULTORÍAS	-	40.977	40.977
161-02-98-000-000-000	OTROS GASTOS	-	157.573	157.573
Total Costos de Proyectos		-	208.550	208.550

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al		
		31-12-2021		
		Período Anterior	Del Año	Total
		M\$	M\$	M\$
161-01-02-000-000-000	CONSULTORÍA	-	10.000	10.000
161-02-02-000-000-000	CONSULTORÍAS	-	40.977	40.977
161-02-98-000-000-000	OTROS GASTOS	-	157.573	157.573
Total Costos de Proyectos		-	208.550	208.550

- ❖ Esta nota ha sido confeccionada por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, por lo tanto, desde este punto de vista, la presente nota es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine.

NOTA 6 - DEPÓSITOS DE TERCEROS

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el saldo de los depósitos de terceros es el siguiente:

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al		
		30-06-2022		
		Período Anterior	Del Año	Total
		M\$	M\$	M\$
114-05	Aplicación de Fondos en Administración	-	(2.037)	(2.037)
214-05	Administración de Fondos	-	4.842	4.842
214-06	Depósitos Previsionales	-	1.714	1.714
214-09	Otras Obligaciones Financieras	-	1.633	1.633
214-10	Retenciones Previsionales	-	10.325	10.325
214-11	Retenciones Tributarias	-	969	969
214-12	Retenciones Voluntarias	-	1.374	1.374
Total Depósitos de Terceros		-	18.820	18.820

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al		
		31-12-2021		
		Período Anterior	Del Año	Total
		M\$	M\$	M\$
114-05	Aplicación de Fondos en Administración	-	(20.387)	(20.387)
214-05	Administración de Fondos	-	22.446	22.446
214-06	Depósitos Previsionales	-	1.714	1.714
214-09	Otras Obligaciones Financieras	-	58	58
214-10	Retenciones Previsionales	-	10.094	10.094
214-11	Retenciones Tributarias	-	1.590	1.590
214-12	Retenciones Voluntarias	-	1.534	1.534
Total Depósitos de Terceros		-	17.049	17.049

- ❖ Esta nota ha sido confeccionada por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, por lo tanto, desde este punto de vista, la presente nota es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine.

NOTA 7 – CUENTAS POR PAGAR CON CONTRAPRESTACIÓN

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el saldo de las cuentas por pagar con contraprestación es el siguiente:

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		30-06-2022			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
215-22	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	4.466	-	-	4.466
Total Cuentas por Pagar con Contraprestación		4.466	-	-	4.466

- ❖ Esta nota ha sido confeccionada por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, por lo tanto, desde este punto de vista, la presente nota es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine.

NOTA 8 – OTROS PASIVOS

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el saldo de los otros pasivos es el siguiente:

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		30-06-2022			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
216-01-00-000-000-000	DOCUMENTOS CADUCADOS 61311	179	-	-	179
	Total Otros Pasivos	179	-	-	179

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		31-12-2021			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
216-01-00-000-000-000	DOCUMENTOS CADUCADOS 61311	179	-	-	179
	Total Otros Pasivos	179	-	-	179

- ❖ Esta nota ha sido confeccionada por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, por lo tanto, desde este punto de vista, la presente nota es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine.

NOTA 9 - PATRIMONIO

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el saldo del patrimonio es el siguiente:

Detalle		Patrimonio Institucional	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Final al 31 de diciembre de 2021		-	632.628	(90.022)	542.606
Movimientos Registrados en la apertura 2021	Distribución de Resultados	-	(90.022)	90.022	-
	Aumentos	-	-	-	-
	Disminuciones	-	-	-	-
Saldo Inicial al 1 de enero de 2022		-	542.606	-	542.606
Movimientos Directos en el Patrimonio año 2022	Aumentos	-	-	-	-
	Disminuciones	-	-	-	-
	Resultado del Ejercicio	-	-	8.027	8.027
Saldo Final al 30 de junio de 2022		-	542.606	8.027	550.633

Detalle		Patrimonio Institucional	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Final al 31 de diciembre de 2020		-	541.324	91.304	632.628
Movimientos Registrados en la apertura 2020	Distribución de Resultados	-	91.304	(91.304)	-
	Aumentos	-	-	-	-
	Disminuciones	-	-	-	-
Saldo Inicial al 1 de enero de 2021		-	632.628	-	632.628
Movimientos Directos en el Patrimonio año 2021	Aumentos	-	-	-	-
	Disminuciones	-	-	-	-
	Resultado del Ejercicio	-	-	(90.022)	(90.022)
Saldo Final al 31 de diciembre de 2021		-	632.628	(90.022)	542.606

❖ Esta nota ha sido confeccionada por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, por lo tanto, desde este punto de vista, la presente nota es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine.

NOTA 10 - RESULTADOS

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el saldo los resultados son los siguientes:

a) Ingresos Patrimoniales

Ingresos	Saldo al	
	30-06-2022	31-12-2021
	M\$	M\$

Transferencias Recibidas

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLI	449.828	586.141
Total Transferencias Recibidas	449.828	586.141

Rentas Propiedad

ARRIENDO DE BIENES DE USO	1.963	4.021
Total Rentas Propiedad	1.963	4.021

Otros Ingresos

RECUPERACIONES Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MÉDICAS	2.981	7.778
OTROS INGRESOS	29	-
Total Otros Ingresos	3.010	7.778

Total Ingresos	454.801	597.940
-----------------------	----------------	----------------

❖ Esta nota ha sido confeccionada por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, por lo tanto, desde este punto de vista, la presente nota es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine.

b) Gastos Patrimoniales

Gastos	Saldo al	
	30-06-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Gasto en Personal		
PERSONAL PLANTA	(68.187)	(129.879)
PERSONAL CONTRATA	(208.162)	(359.904)
OTRAS REMUNERACIONES	(1.625)	(2.396)
Total Gasto en Personal	(277.974)	(492.179)
Bienes y Servicios de Consumo		
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	(3.159)	(123)
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	(1.190)	(19.939)
MATERIALES DE USO O CONSUMO	(5.540)	(14.807)
SERVICIOS BÁSICOS	(23.234)	(33.737)
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES	(16.605)	(43.767)
SERVICIOS GENERALES	(7.286)	(23.948)
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	-	(7.573)
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	(1.192)	(2.077)
Total Bienes y Servicios de Consumo	(58.206)	(145.971)
Prestaciones de Seguridad Social		
DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	(38.860)	(6.378)
Total Prestaciones de Seguridad Social	(38.860)	(6.378)
Transferencias Otorgadas		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	(200)
Total Transferencias Otorgadas	-	(200)
Otros Gastos		
DEVOLUCIONES	(71.734)	(43.234)
Total Otros Gastos	(71.734)	(43.234)
Total Gastos	(446.774)	(687.962)

- ❖ Esta nota ha sido confeccionada por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, por lo tanto, desde este punto de vista, la presente nota es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine.

NOTA 11 - ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO

El comportamiento presupuestario de ingresos y gastos, versus los ingresos y gastos efectivos (cobros y pagos) para el ejercicio terminado al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 21, se detallan a continuación:

a) Resumen de ejecución presupuestaria junio 2022.

Ingresos		Presupuesto Vigente 30-06-2022 M\$	Percibido 30-06-2022 M\$	Diferencia 30-06-2022 M\$	Ejecución 30-06-2022 M\$
05	Transferencias Corrientes	724.544	449.828	274.716	62,08%
06	Rentas de la Propiedad	5.000	1.963	3.037	39,26%
08	Otros Ingresos Corrientes	11.050	3.010	8.040	27,24%
10	Venta de Activos Financieros	2.000	-	2.000	0,00%
13	Transferencias para Gastos de Capital	24.000	-	24.000	0,00%
SUBTOTALES		766.594	454.801	311.793	59,33%
15	Saldo Inicial de Caja	104.639	104.639	-	100,00%
TOTALES		871.233	559.440	311.793	64,21%

Gastos		Presupuesto Vigente 30-06-2022 M\$	Pagado 30-06-2022 M\$	Diferencia 30-06-2022 M\$	Ejecución 30-06-2022 M\$
21	Gastos en Personal	490.900	277.974	212.926	56,63%
22	Bienes de Servicios de Consumo	242.811	53.740	189.071	22,13%
23	Prestaciones de Seguridad Social	41.000	38.860	2.140	94,78%
24	Transferencias Corrientes	200	-	200	0,00%
26	Otros Gastos Corrientes	72.322	71.734	588	99,19%
29	Adquisición de Activos No Financieros	12.000	2.561	9.439	21,34%
34	Servicio de la Deuda	1.000	-	1.000	0,00%
SUBTOTALES		860.233	444.869	415.364	51,71%
35	Saldo Final de Caja	11.000	-	11.000	0,00%
TOTALES		871.233	444.869	426.364	51,06%

RESULTADO PRESUPUESTARIO		-	114.571
---------------------------------	--	---	---------

b) Resumen de ejecución presupuestaria Año 2021

Ingresos		Presupuesto Vigente 31-12-2021 M\$	Percibido 31-12-2021 M\$	Diferencia 31-12-2021 M\$	Ejecución 31-12-2021 M\$
05	Transferencias Corrientes	656.179	581.606	74.573	88,64%
06	Rentas de la Propiedad	5.000	4.021	979	80,42%
08	Otros Ingresos Corrientes	10.000	7.778	2.222	77,78%
10	Venta de Activos Financieros	8.600	4.535	4.065	52,73%
13	Transferencias para Gastos de Capital	26.000	-	26.000	0,00%
SUBTOTALES		705.779	597.940	107.839	84,72%
15	Saldo Inicial de Caja	209.621	-	209.621	0,00%
TOTALES		915.400	597.940	317.460	65,32%

Gastos		Presupuesto Vigente 31-12-2021 M\$	Pagado 31-12-2021 M\$	Diferencia 31-12-2021 M\$	Ejecución 31-12-2021 M\$
21	Gastos en Personal	540.370	492.179	48.191	91,08%
22	Bienes de Servicios de Consumo	258.330	145.971	112.359	56,51%
23	Prestaciones de Seguridad Social	12.000	6.378	5.622	53,15%
24	Transferencias Corrientes	200	200	-	100,00%
26	Otros Gastos Corrientes	43.300	43.234	66	99,85%
29	Adquisición de Activos No Financieros	21.850	14.519	7.331	66,45%
34	Servicio de la Deuda	450	440	10	97,78%
SUBTOTALES		896.500	702.921	193.579	78,41%
35	Saldo Final de Caja	18.900	-	18.900	0,00%
TOTALES		915.400	702.921	212.479	76,79%

RESULTADO PRESUPUESTARIO	-	(104.981)
---------------------------------	---	-------------

NOTA 12 – CONTINGENCIAS

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, no informa contingencias.

NOTA 13 - EFECTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE LA PANDEMIA COVID-19

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, no informa efectos financieros derivados de la Pandemia COVID-19.

NOTA 14 - HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entre el 30 de junio de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de estos estados financieros.

IV. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL.

A continuación, presentamos los datos relacionados con la ejecución presupuestaria del período correspondiente entre el 1 de enero de 2021 y el 30 de junio de 2022:

a. Estado de Ejecución Presupuestaria.

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN			
	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADA	PERCIBIDA	POR PERCIBIR	
	31-12-2021 M\$	31-12-2021 M\$	31-12-2021 M\$	31-12-2021 M\$	31-12-2021 M\$	
05	Transferencias Corrientes	657.000	656.179	581.606	581.606	-
06	Rentas de la Propiedad	5.000	5.000	4.021	4.021	-
08	Otros Ingresos Corrientes	10.000	10.000	7.778	7.778	-
10	Venta de Activos Financieros	4.000	8.600	4.535	4.535	-
13	Transferencias para Gastos de Capital	30.000	26.000	-	-	-
SUBTOTALES		706.000	705.779	597.940	597.940	-
15	Saldo Inicial de Caja	20.000	209.621	-	-	-
TOTALES		726.000	915.400	597.940	597.940	-

GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN			
	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR	
	31-12-2021 M\$	31-12-2021 M\$	31-12-2021 M\$	31-12-2021 M\$	31-12-2021 M\$	
21	Gastos en Personal	515.300	540.370	492.179	492.179	-
22	Bienes de Servicios de Consumo	150.700	258.330	145.971	145.971	-
23	Prestaciones de Seguridad Social	12.000	12.000	6.378	6.378	-
24	Transferencias Corrientes	-	200	200	200	-
26	Otros Gastos Corrientes	1.000	43.300	43.234	43.234	-
29	Adquisición de Activos No Financieros	9.000	21.850	14.519	14.519	-
31	Iniciativas de Inversión	20.000	20.000	-	-	-
34	Servicios de la Deuda	-	450	440	440	-
SUBTOTALES		708.000	896.500	702.921	702.921	-
35	Saldo Final de Caja	18.000	18.900	-	-	-
TOTALES		726.000	915.400	702.921	702.921	-

RESULTADO PRESUPUESTARIO	-	-	(104.981)	(104.981)	-
---------------------------------	---	---	-------------	-------------	---

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN			
	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADA	PERCIBIDA	POR PERCIBIR	
	30-06-2022 M\$	30-06-2022 M\$	30-06-2022 M\$	30-06-2022 M\$	30-06-2022 M\$	
05	Transferencias Corrientes	625.000	724.544	449.828	449.828	-
06	Rentas de la Propiedad	5.000	5.000	1.963	1.963	-
08	Otros Ingresos Corrientes	11.000	11.050	3.010	3.010	-
10	Venta de Activos Financieros	2.000	2.000	-	-	-
13	Transferencias para Gastos de Capital	24.000	24.000	-	-	-
SUBTOTALES		667.000	766.594	454.801	454.801	-
15	Saldo Inicial de Caja	25.000	104.639	104.639	104.639	-
TOTALES		692.000	871.233	559.440	559.440	-

GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN			
	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR	
	30-06-2022 M\$	30-06-2022 M\$	30-06-2022 M\$	30-06-2022 M\$	30-06-2022 M\$	
21	Gastos en Personal	490.900	490.900	277.974	277.974	-
22	Bienes de Servicios de Consumo	139.900	242.811	58.206	53.740	4.466
23	Prestaciones de Seguridad Social	35.000	41.000	38.860	38.860	-
24	Transferencias Corrientes	200	200	-	-	-
26	Otros Gastos Corrientes	1.000	72.322	71.734	71.734	-
29	Adquisición de Activos No Financieros	6.000	12.000	2.561	2.561	-
31	Iniciativas de Inversión	-	-	-	-	-
34	Servicios de la Deuda	1.000	1.000	-	-	-
SUBTOTALES		674.000	860.233	449.335	444.869	4.466
35	Saldo Final de Caja	18.000	11.000	-	-	-
TOTALES		692.000	871.233	449.335	444.869	4.466

RESULTADO PRESUPUESTARIO	-	-	110.105	114.571 (4.466)
---------------------------------	---	---	---------	-----------	---------

b. Ejecución Presupuestaria.

Tomando como concepto, que la ejecución lo constituye el cobro o pago efectivo presupuestario, la ejecución por partida y su correspondiente porcentaje de ejecución es la siguiente:

Ejecución Presupuestaria 2021:

Ingresos		Presupuesto Vigente 31-12-2021 M\$	Percibido 31-12-2021 M\$	Diferencia 31-12-2021 M\$	Ejecución 31-12-2021 M\$
05	Transferencias Corrientes	656.179	581.606	74.573	88,64%
06	Rentas de la Propiedad	5.000	4.021	979	80,42%
08	Otros Ingresos Corrientes	10.000	7.778	2.222	77,78%
10	Venta de Activos Financieros	8.600	4.535	4.065	52,73%
13	Transferencias para Gastos de Capital	26.000	-	26.000	0,00%
SUBTOTALES		705.779	597.940	107.839	84,72%
15	Saldo Inicial de Caja	209.621	-	209.621	0,00%
TOTALES		915.400	597.940	317.460	65,32%

Gastos		Presupuesto Vigente 31-12-2021 M\$	Pagado 31-12-2021 M\$	Diferencia 31-12-2021 M\$	Ejecución 31-12-2021 M\$
21	Gastos en Personal	540.370	492.179	48.191	91,08%
22	Bienes de Servicios de Consumo	258.330	145.971	112.359	56,51%
23	Prestaciones de Seguridad Social	12.000	6.378	5.622	53,15%
24	Transferencias Corrientes	200	200	-	100,00%
26	Otros Gastos Corrientes	43.300	43.234	66	99,85%
29	Adquisición de Activos No Financieros	21.850	14.519	7.331	66,45%
34	Servicio de la Deuda	450	440	10	97,78%
SUBTOTALES		896.500	702.921	193.579	78,41%
35	Saldo Final de Caja	18.900	-	18.900	0,00%
TOTALES		915.400	702.921	212.479	76,79%

RESULTADO PRESUPUESTARIO	-	(104.981)
---------------------------------	---	-------------

La ejecución presupuestaria, en promedio, bordea el 71% del presupuesto.

Ejecución presupuestaria 2022:

Ingresos		Presupuesto Vigente 30-06-2022 M\$	Percibido 30-06-2022 M\$	Diferencia 30-06-2022 M\$	Ejecución 30-06-2022 M\$
05	Transferencias Corrientes	724.544	449.828	274.716	62,08%
06	Rentas de la Propiedad	5.000	1.963	3.037	39,26%
08	Otros Ingresos Corrientes	11.050	3.010	8.040	27,24%
10	Venta de Activos Financieros	2.000	-	2.000	0,00%
13	Transferencias para Gastos de Capital	24.000	-	24.000	0,00%
SUBTOTALES		766.594	454.801	311.793	59,33%
15	Saldo Inicial de Caja	104.639	104.639	-	100,00%
TOTALES		871.233	559.440	311.793	64,21%

Gastos		Presupuesto Vigente 30-06-2022 M\$	Pagado 30-06-2022 M\$	Diferencia 30-06-2022 M\$	Ejecución 30-06-2022 M\$
21	Gastos en Personal	490.900	277.974	212.926	56,63%
22	Bienes de Servicios de Consumo	242.811	53.740	189.071	22,13%
23	Prestaciones de Seguridad Social	41.000	38.860	2.140	94,78%
24	Transferencias Corrientes	200	-	200	0,00%
26	Otros Gastos Corrientes	72.322	71.734	588	99,19%
29	Adquisición de Activos No Financieros	12.000	2.561	9.439	21,34%
34	Servicio de la Deuda	1.000	-	1.000	0,00%
SUBTOTALES		860.233	444.869	415.364	51,71%
35	Saldo Final de Caja	11.000	-	11.000	0,00%
TOTALES		871.233	444.869	426.364	51,06%

RESULTADO PRESUPUESTARIO	-	114.571
---------------------------------	---	----------------

No efectuaremos comentarios por el año 2022, toda vez que es un año con una ejecución parcial.

Sin perjuicio de lo anterior, respecto de la información a junio, la proyección presupuestaria del año 2022 no debiera diferir significativamente del año 2021.

c. Ejecución Presupuestaria Trimestral

Tomando como concepto, que la ejecución lo constituye el cobro o pago efectivo presupuestario, la ejecución a nivel de ítem, por períodos trimestrales y su correspondiente porcentaje de ejecución es la siguiente:

Ingresos Presupuestarios 2021:

Detalle			Presupuesto		Ejecución Presupuestaria año 2021					
			Inicial	Vigente	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total	Avance
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	%
Subtítulo	Item	Denominación								
		Ingresos	726.000	915.400	133.741	141.261	178.546	144.392	597.940	65,32%
05		C x C Transferencias Corrientes	657.000	656.179	127.943	138.110	176.124	139.429	581.606	88,64%
	03	De Otras Entidades Públicas	657.000	656.179	127.943	138.110	176.124	139.429	581.606	88,64%
06		C x C Rentas de la Propiedad	5.000	5.000	1.035	1.054	1.015	917	4.021	80,42%
	01	Arriendo de Activos No Financieros	5.000	5.000	1.035	1.054	1.015	917	4.021	80,42%
08		C x C Otros Ingresos Corrientes	10.000	10.000	228	2.097	1.407	4.046	7.778	77,78%
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	9.000	9.000	228	2.097	1.407	4.046	7.778	86,42%
	99	Otros	1.000	1.000	-	-	-	-	-	0,00%
10		C x C Venta de Activos No Financieros	4.000	8.600	4.535	-	-	-	4.535	52,73%
	03	Vehículos	3.000	3.000	-	-	-	-	-	0,00%
	04	Mobiliario y Otros	1.000	1.500	865	-	-	-	865	-
	99	Otros Activos No Financieros	-	4.100	3.670	-	-	-	3.670	-
13		C x C Transferencias para Gastos de Capital	30.000	26.000	-	-	-	-	-	0,00%
	03	De Otras Entidades Públicas	30.000	26.000	-	-	-	-	-	0,00%
15		Saldo Inicial de Caja	20.000	209.621	-	-	-	-	-	0,00%

Ingresos Presupuestarios 2022:

Detalle			Presupuesto		Ejecución Presupuestaria año 2022					
			Inicial	Vigente	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total	Avance
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	%
Subtítulo	Item	Denominación								
		Ingresos	692.000	871.233	357.299	202.141	-	-	559.440	64,21%
05		C x C Transferencias Corrientes	625.000	724.544	251.550	198.278	-	-	449.828	62,08%
	03	De Otras Entidades Públicas	625.000	724.544	251.550	198.278	-	-	449.828	62,08%
06		C x C Rentas de la Propiedad	5.000	5.000	1.032	931	-	-	1.963	39,26%
	01	Arriendo de Activos No Financieros	5.000	5.000	1.032	931	-	-	1.963	39,26%
08		C x C Otros Ingresos Corrientes	11.000	11.050	78	2.932	-	-	3.010	27,24%
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	10.000	10.000	64	2.917	-	-	2.981	29,81%
	99	Otros	1.000	1.050	14	15	-	-	29	2,76%
10		C x C Venta de Activos No Financieros	2.000	2.000	-	-	-	-	-	0,00%
	03	Vehículos	-	-	-	-	-	-	-	-
	04	Mobiliario y Otros	2.000	2.000	-	-	-	-	-	-
	99	Otros Activos No Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
13		C x C Transferencias para Gastos de Capital	24.000	24.000	-	-	-	-	-	0,00%
	03	De Otras Entidades Públicas	24.000	24.000	-	-	-	-	-	0,00%
15		Saldo Inicial de Caja	25.000	104.639	104.639	-	-	-	104.639	100,00%

Gastos Presupuestarios 2021:

Detalle			Presupuesto		Ejecución Presupuestaria año 2021					
			Inicial	Vigente	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total	Avance
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
		Gastos	726.000	915.400	151.147	214.938	147.200	189.636	702.921	76,79%
21		C x P Gastos en Personal	515.300	540.370	120.455	123.231	121.003	127.490	492.179	91,08%
	01	Personal de Planta	108.400	131.770	32.879	31.975	32.290	32.733	129.877	98,56%
	02	Personal a Contrata	68.900	70.400	8.767	13.589	10.348	10.386	43.090	61,21%
	03	Otras Remuneraciones	338.000	338.200	78.809	77.667	78.365	84.371	319.212	94,39%
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	150.700	258.330	20.076	47.766	26.197	51.932	145.971	56,51%
	01	Alimentos y Bebidas	1.000	350	-	-	-	-	-	0,00%
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	3.000	6.000	123	-	-	-	123	2,05%
	03	Combustibles y Lubricantes	13.000	20.000	-	1.366	2.999	15.573	19.938	99,69%
	04	Materiales de Uso o Consumo	22.000	31.650	950	2.346	1.467	10.044	14.807	46,78%
	05	Servicios Básicos	20.500	40.300	7.035	6.690	11.307	8.705	33.737	83,71%
	06	Mantenimiento y Reparaciones	32.000	74.580	8.400	25.999	4.351	5.018	43.768	58,69%
	07	Publicidad y Difusión	700	700	-	-	-	-	-	0,00%
	08	Servicios Generales	22.000	30.250	3.422	5.359	5.359	9.809	23.949	79,17%
	09	Arrendos	1.000	2.000	-	-	-	-	-	0,00%
	10	Servicios Financieros y de Seguros	10.500	10.500	-	-	-	-	-	0,00%
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	20.000	37.000	-	5.250	-	2.323	7.573	20,47%
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	5.000	5.000	146	756	714	460	2.076	41,52%
23		C x P Prestaciones de Seguridad Social	12.000	12.000	-	-	-	6.378	6.378	53,15%
	01	Prestaciones Previsionales	12.000	12.000	-	-	-	6.378	6.378	53,15%
24		C x P Transferencias Corrientes	-	200	200	-	-	-	200	100,00%
	01	Al Sector Privado	-	200	200	-	-	-	200	100,00%
26		C x P Otros Gastos Corrientes	1.000	43.300	215	43.019	-	-	43.234	99,85%
	01	Devoluciones	1.000	43.300	215	43.019	-	-	43.234	99,85%
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	9.000	21.850	9.761	922	-	3.836	14.519	66,45%
	04	Mobiliario y Otros	5.000	13.000	9.761	-	-	-	9.761	75,08%
	05	Máquinas y Equipos	2.000	5.150	-	922	-	143	1.065	20,68%
	06	Equipos Informáticos	2.000	3.700	-	-	-	3.693	3.693	99,81%
31		C x P Iniciativas de Inversión	20.000	20.000	-	-	-	-	-	0,00%
	01	Estudios Básicos	-	-	-	-	-	-	-	-
	02	Proyectos	20.000	20.000	-	-	-	-	-	0,00%
34		C x P Servicio de la Deuda	-	450	440	-	-	-	440	97,78%
	07	Deuda Flotante	-	450	440	-	-	-	440	97,78%
35		Saldo Final de Caja	18.000	18.900	-	-	-	-	-	0,00%
RESULTADO			-	-	(17.406)	(73.677)	31.346	(45.244)	(104.981)	

Gastos Presupuestarios 2022:

Detalle			Presupuesto		Ejecución Presupuestaria año 2022						
			Inicial	Vigente	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total	Avance	
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	%	
Subtítulo	Item	Denominación									
Gastos				692.000	871.233	194.095	250.774	-	-	444.859	51,06%
21		C x P Gastos en Personal		490.900	490.900	140.334	137.640	-	-	277.974	56,63%
	01	Personal de Planta		131.900	131.900	33.707	34.480	-	-	68.187	51,70%
	02	Personal a Contrata		50.500	50.500	12.717	16.880	-	-	29.597	58,61%
	03	Otras Remuneraciones		308.500	308.500	93.910	86.280	-	-	180.190	58,41%
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo		139.900	242.811	29.686	24.054	-	-	53.740	22,13%
	01	Alimentos y Bebidas		1.000	1,000	-	-	-	-	-	0,00%
	02	Textiles, Vestuario y Calzado		2,000	3,500	-	3,160	-	-	3,160	90,29%
	03	Combustibles y Lubricantes		13,000	13,000	-	1,190	-	-	1,190	9,15%
	04	Materiales de Uso o Consumo		22,000	51,222	4,283	1,257	-	-	5,540	10,82%
	05	Servicios Básicos		21,500	30,000	9,493	9,336	-	-	18,829	62,76%
	06	Mantenimiento y Reparaciones		25,500	63,550	12,545	3,998	-	-	16,543	26,03%
	07	Publicidad y Difusión		700	700	-	-	-	-	-	0,00%
	08	Servicios Generales		22,000	44,639	2,648	4,638	-	-	7,286	16,32%
	09	Arrendos		1,000	1,000	-	-	-	-	-	0,00%
	10	Servicios Financieros y de Seguros		11,200	11,200	-	-	-	-	-	0,00%
	11	Servicios Técnicos y Profesionales		15,000	18,000	-	-	-	-	-	0,00%
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		5,000	5,000	717	475	-	-	1,192	23,84%
23		C x P Prestaciones de Seguridad Social		35.000	41.000	22.831	16.028	-	-	38.859	94,78%
	01	Prestaciones Previsionales		35,000	41,000	22,831	16,028	-	-	38,859	94,78%
24		C x P Transferencias Corrientes		200	200	-	-	-	-	-	0,00%
	01	Al Sector Privado		200	200	-	-	-	-	-	0,00%
26		C x P Otros Gastos Corrientes		1.000	72.322	173	71.562	-	-	71.735	99,19%
	01	Devoluciones		1,000	72,322	173	71,562	-	-	71,735	99,19%
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros		6.000	12.000	1.071	1.490	-	-	2.561	21,34%
	04	Mobiliario y Otros		3,000	8,500	1,071	-	-	-	1,071	12,60%
	05	Máquinas y Equipos		2,000	2,500	-	1,490	-	-	1,490	59,60%
	06	Equipos Informáticos		1,000	1,000	-	-	-	-	-	0,00%
31		C x P Iniciativas de Inversión		-	-	-	-	-	-	-	-
	01	Estudios Básicos		-	-	-	-	-	-	-	-
	02	Proyectos		-	-	-	-	-	-	-	-
34		C x P Servicio de la Deuda		1.000	1.000	-	-	-	-	-	0,00%
	07	Deuda Flotante		1,000	1,000	-	-	-	-	-	0,00%
35		Saldo Final de Caja		18.000	11.000	-	-	-	-	-	0,00%
RESULTADO				-	-	163.204	(46.633)	-	-	114.571	

V. INFORME CON ESTADO Y SITUACIÓN DE SALDOS DE RENDICIONES.

Presentamos los datos relacionados con las rendiciones de subvenciones al 31 de diciembre de 2021, realizados en el portal de rendiciones de la Superintendencia de Educación, de acuerdo al siguiente detalle:

a. Subvención General.

A continuación, se presentan el detalle de los ingresos de Subvención General acumulados al 31 de diciembre de 2021 y los saldos por ejecutar a la misma fecha, se deja constancia que **la información proporcionada en este informe fue obtenida de la plataforma de rendiciones de la Superintendencia de Educación, quedando pendiente a aprobación definitiva.**

RBD	Establecimiento	Subvenciones	Saldo Inicial	Ingresos Recibidos	Gastos	Saldo 2021
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
8423	ESCUELA RAMÓN SERRANO MONTANER	409.383	257.999	667.381	(334.757)	332.624
24325	ESCUELA BASICA RURAL CERRO GUIDO	(829.998)	971.135	141.136	(56.718)	84.418
Total		(420.615)	1.229.134	808.517	(391.475)	417.042

b. Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).

A continuación, se presentan el detalle de los ingresos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), acumulados al 31 de diciembre de 2021 y los saldos por ejecutar a la misma fecha, se deja constancia que **la información proporcionada en este informe fue obtenida de la plataforma de rendiciones de la Superintendencia de Educación, quedando pendiente a aprobación definitiva.**

Subvención	Saldo Inicial	Ajustes por Rectificación	Ingresos	Gastos	Saldo 2021
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
FAEPC 2018	125.465	(56.980)	68.485	-	68.485
FAEPC 2019	159.951	(72.951)	87.000	(29.215)	57.785
FAEPC 2020	111.974	(47.864)	64.111	(27.813)	36.298
FAEPC 2021	-	-	26.878	(23.054)	3.824
Total	397.390	(177.795)	246.474	(80.082)	166.392

c. Subvención Escolar Preferencial (SEP).

A continuación, se presentan el detalle de los ingresos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), acumulados al 31 de diciembre de 2021 y los saldos por ejecutar a la misma fecha, se deja constancia que **la información proporcionada en este informe fue obtenida de la plataforma de rendiciones de la Superintendencia de Educación, quedando pendiente a aprobación definitiva.**

RBD	Establecimiento	Subvenciones	Saldo Inicial	Ingresos Recibidos	Gastos	Saldo 2021
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
AC	Administración Central	-	-	-	-	-
8423	ESCUELA RAMÓN SERRANO MONTANER	(11.410)	19.673	8.262	-	8.262
24325	ESCUELA BASICA RURAL CERRO GUIDO	(4.225)	6.104	1.879	-	1.879
Total		(15.635)	25.777	10.141	-	10.141

d. Programa de Integración Escolar (PIE)

A continuación, se presentan el detalle de los ingresos del Programa de Integración Escolar (PIE), acumulados al 31 de diciembre de 2021 y los saldos por ejecutar a la misma fecha, se deja constancia que **la información proporcionada en este informe fue obtenida de la plataforma de rendiciones de la Superintendencia de Educación, quedando pendiente a aprobación definitiva.**

RBD	Establecimiento	Subvenciones	Saldo Inicial	Gastos no Aceptados	Gastos	Saldo 2021
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
8423	ESCUELA RAMÓN SERRANO MONTANER	(66.124)	61.992	(4.131)	(23.469)	(27.600)
24325	ESCUELA BASICA RURAL CERRO GUIDO	(14.587)	57.030	42.443	(14.272)	28.171
Total		(80.711)	119.022	38.312	(37.741)	571

e. Acreditación de Saldos

La acreditación de saldos, de las subvenciones pendientes de ejecución, acumuladas al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Tipo de Subvención	Saldo 2021
	M\$
Subvención General	417.042
Fondo de Apoyo a la Educación Pública	166.392
Subvención Escolar Preferencial	10.141
Programa de Integración Escolar	571
Subv. Anual de Apoyo a Mantención	2.602
Subvención Pro Retención	998
Total	597.746

Cuenta Bancaria	Saldo Según Cartola 2021
	M\$
BANCO SANTANDER GESTION	6.200
BANCO SANTANDER JUNJI	9.283
BANCO SANTANDER SEP	5.168
BANCO SANTANDER FAEP	123.317
Total	143.968

Fondos por Acreditar	(453.778)
-----------------------------	--------------------

Se deja constancia que *la información proporcionada en este informe fue obtenida de la plataforma de rendiciones de la Superintendencia de Educación, quedando pendiente a aprobación definitiva.*

VI. INFORME DE ESTADO DETALLADO DE DEUDAS.

a. Cotizaciones Previsionales:

A continuación, se presentan las cotizaciones previsionales y descuentos voluntarios retenidos en junio de 2022, las cuales se pagaron en julio de 2022.

Inst. Previsionales	Total
	30-06-2022
	M\$
FONDO PENSIONES	4.772
FONDO SALUD	3.272
IMPUESTO UNICO	806
APORTE SIS EMPLEADOR	789
30 PRESTAMO LA ARAUCANA	518
22 ARRIENDO CASA FISCAL	311
24 COOPEUCH ACCIONES	287
SALUD AUGE	230
CESANTIA	138
34 MUTUAL DE SEGUROS DE CHILE	128
37 CONVENIO FALP	69
29 HDI SEGUROS S.A.	16
AHORRO CTA.AFP	15
36 COMITE BIENESTAR	14
COT.VOLUNTARIA	10
32 HOGAR DE CRISTO	10
28 COLEGIO DE PROFESORES A.G.	5
Total	11.390

Se efectuaron pruebas de auditoría por el período revisado, confirmando que durante enero de 2021 a junio de 2022, las cotizaciones previsionales retenidas a los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine y los aportes previsionales de cargo de la institución, fueron pagados en tiempo y forma en las correspondientes instituciones previsionales, quedando pendientes a junio de 2022, las cotizaciones previsionales del mes, las que fueron pagadas en julio de 2022.

b. Anticipo de subvenciones:

A continuación, se presenta el detalle de anticipo de subvenciones pendientes a junio de 2022, los cuales no se encuentran registrados en la contabilidad del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución Exenta	Fecha Rex.	Monto Anticipo M\$	N° Cuotas	Monto Cuotas M\$	Cuotas Pagadas	N° Cuotas Adeudadas	Fecha de Término Deuda	Deuda Pagada M\$	Deuda por Pagar M\$
1914	19-03-2008	4.009	270	15	170	100	oct-2030	2.525	1.484
1011	14-12-2018	8.988	144	62	41	103	ene-2031	2.559	6.429
1475	28-11-2019	10.647	144	74	30	114	dic-2031	2.218	8.429
Totales		23.644		151				7.302	16.342

VII. INFORME DE FLUJO DE CAJA CON DESVIACIONES MENSUALES.

A continuación, presentamos los datos relacionados con la evolución mensual del flujo de caja:

DETALLE	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021		209.621
Ingreso mes de enero de 2021	53.454	
Egresos mes de enero de 2021	(53.576)	
Evolución Mensual		(122)
Saldo final al 31 de enero de 2021		209.499

DETALLE	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de febrero de 2021		209.499
Ingreso mes de febrero de 2021	45.161	
Egresos mes de febrero de 2021	(48.901)	
Evolución Mensual		(3.740)
Saldo final al 28 de febrero de 2021		205.759

DETALLE	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de marzo de 2021		205.759
Ingreso mes de marzo de 2021	35.126	
Egresos mes de marzo de 2021	(48.668)	
Evolución Mensual		(13.542)
Saldo final al 31 de marzo de 2021		192.217

DETALLE	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de abril de 2021		192.217
Ingreso mes de abril de 2021	46.427	
Egresos mes de abril de 2021	(59.483)	
Evolución Mensual		(13.056)
Saldo final al 30 de abril de 2021		179.161

DETALLE	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de mayo de 2021		179.161
Ingreso mes de mayo de 2021	40.877	
Egresos mes de mayo de 2021	(59.233)	
Evolución Mensual		(18.356)
Saldo final al 31 de mayo de 2021		160.805

DETALLE	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de junio de 2021		160.805
Ingreso mes de junio de 2021	53.956	
Egresos mes de junio de 2021	(96.221)	
Evolución Mensual		(42.265)
Saldo final al 30 de junio de 2021		118.540

DETALLE	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de julio de 2021		118.540
Ingreso mes de julio de 2021	52.683	
Egresos mes de julio de 2021	(40.628)	
Evolución Mensual		12.055
Saldo final al 31 de julio de 2021		130.595

DETALLE	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de agosto de 2021		130.595
Ingreso mes de agosto de 2021	62.655	
Egresos mes de agosto de 2021	(49.996)	
Evolución Mensual		12.659
Saldo final al 31 de agosto de 2021		143.254

DETALLE	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de septiembre de 2021		143.254
Ingreso mes de septiembre de 2021	63.207	
Egresos mes de septiembre de 2021	(56.575)	
Evolución Mensual		6.632
Saldo final al 30 de septiembre de 2021		149.886

DETALLE	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de octubre de 2021		149.886
Ingreso mes de octubre de 2021	45.180	
Egresos mes de octubre de 2021	(46.685)	
Evolución Mensual		(1.505)
Saldo final al 31 de octubre de 2021		148.381

DETALLE	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de noviembre de 2021		148.381
Ingreso mes de noviembre de 2021	44.544	
Egresos mes de noviembre de 2021	(63.592)	
Evolución Mensual		(19.048)
Saldo final al 30 de noviembre de 2021		129.333

DETALLE	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de diciembre de 2021		129.333
Ingreso mes de diciembre de 2021	54.669	
Egresos mes de diciembre de 2021	(79.363)	
Evolución Mensual		(24.694)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021		104.639

DETALLE	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022		104.639
Ingreso mes de enero de 2022	73.540	
Egresos mes de enero de 2022	(67.819)	
Evolución Mensual		5.721
Saldo final al 31 de enero de 2022		110.360

DETALLE	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de febrero de 2022		110.360
Ingreso mes de febrero de 2022	115.279	
Egresos mes de febrero de 2022	(59.424)	
Evolución Mensual		55.855
Saldo final al 28 de febrero de 2022		166.215

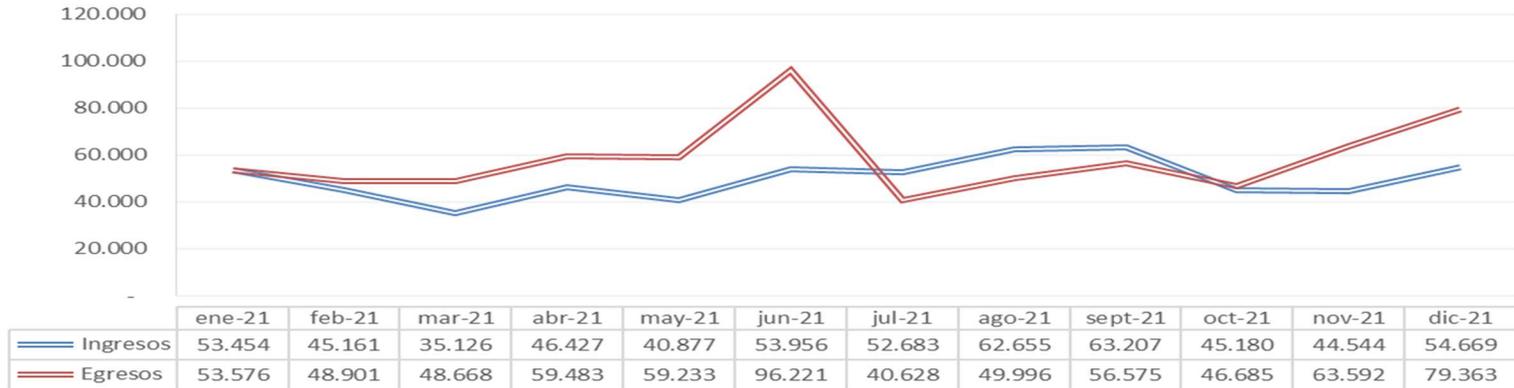
DETALLE	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de marzo de 2022		166.215
Ingreso mes de marzo de 2022	63.841	
Egresos mes de marzo de 2022	(66.853)	
Evolución Mensual		(3.012)
Saldo final al 31 de marzo de 2022		163.203

DETALLE	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de abril de 2022		163.203
Ingreso mes de abril de 2022	68.653	
Egresos mes de abril de 2022	(137.399)	
Evolución Mensual		(68.746)
Saldo final al 30 de abril de 2022		94.457

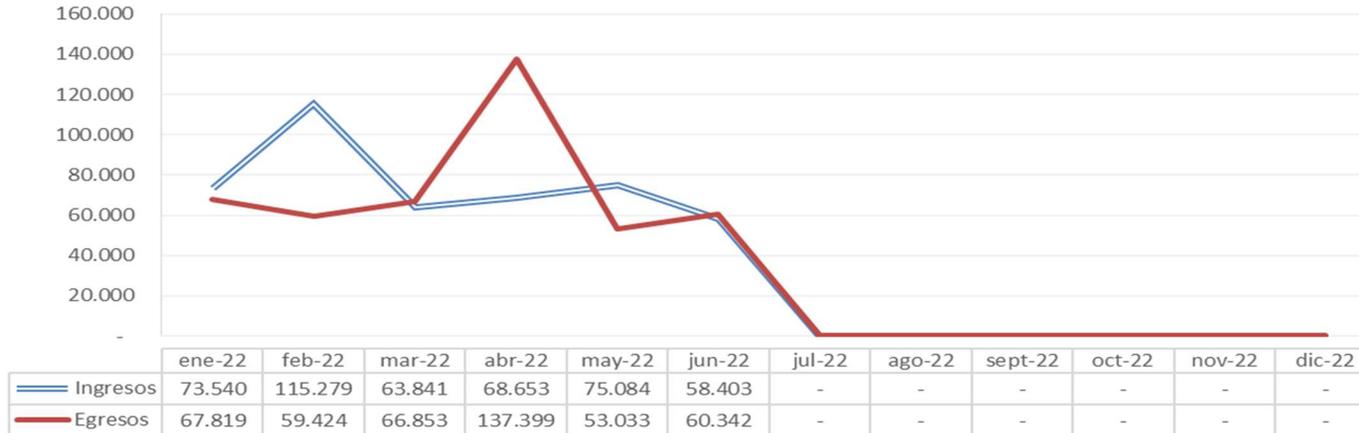
DETALLE	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de mayo de 2022		94.457
Ingreso mes de mayo de 2022	75.084	
Egresos mes de mayo de 2022	(53.033)	
Evolución Mensual		22.051
Saldo final al 31 de mayo de 2022		116.508

DETALLE	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de junio de 2022		116.508
Ingreso mes de junio de 2022	58.403	
Egresos mes de junio de 2022	(60.342)	
Evolución Mensual		(1.939)
Saldo final al 30 de junio de 2022		114.569

FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS



FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS



VIII. CARTA CONTROL INTERNO.

a) Conciliaciones bancarias no cuadran con la información contable.

Conceptualmente se entiende que la conciliación bancaria es un instrumento que permite a la institución (pública o privada), poder establecer fehacientemente las reales disponibilidades de efectivo que posee y que se encuentran registradas en la contabilidad.

Esta conciliación se establece al restar los cheques girados no cobrados al saldo indicado en la conciliación bancaria.

A la fecha de emisión del presente informe, las conciliaciones bancarias realizadas a junio de 2022 no coinciden con los registros contables de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	Cuenta Contable	Nombre	Banco	Número Cuenta Corriente	Saldo Balance	Saldo Cartola	Movimientos Pendientes Conciliación	Diferencia con la Contabilidad
					M\$	M\$	M\$	M\$
1	111-03-01-000-000-00	BANCO SANTANDER GESTION	Santander	0-000-0575441-0	(4.058)	15.048	9.042	10.064
2	111-03-04-000-000-00	BANCO SANTANDER FAEP	Santander	67-15509-2	127.712	122.672	(5.040)	-
Totales					123.654	137.720	4.002	10.064

Las diferencias en la conciliación ascienden a M\$14.066.-, las que corresponden a cargos no contabilizados y depósitos no contabilizados que provienen desde el año 2019.

Si bien es cierto los montos no representan valores significativos, estos afectan directamente al cálculo del saldo inicial de caja y la planificación presupuestaria.

b) Contabilización de licencias médicas.

Efectuado un análisis del comportamiento analítico de las cuentas presupuestarias asociadas a la recuperación de licencias médicas, se evidenció que no se aplica el principio contable de “devengado”, es decir, no se registran contablemente las licencias médicas al momento de ser tramitadas y aprobadas por las respectivas instituciones de salud, registrando un deudor presupuestario.

Los registros contables son realizados al momento de percibir los pagos por las respectivas recuperaciones, incumpliendo las normas contables y administrativas vigentes, emitidas por la Contraloría General de la República.

c) Cálculo de Depreciación.

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine no efectúa el cálculo de depreciación de los bienes de uso, de acuerdo a las instrucciones que, para tal efecto, ha emitido la Contraloría General de la República.

Adicionalmente, esta omisión, genera que el patrimonio indicado en los estados financieros, se encuentra sobrevalorado y, como se explica en punto siguiente, al no existir un detalle analítico y conciliado con la contabilidad de los bienes de uso, no hemos podido dimensionar el efecto económico de esta grave omisión contable, en los estados financieros de la entidad.

d) Detalle de Bienes de Uso.

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine no cuenta con análisis detallado de los bienes que componen el activo fijo y conciliado con los registros de los estados financieros, en donde se detallen los distintos tipos de bienes que existen, año de adquisición, vida útil, corrección monetaria y depreciación acumulada, depreciación del ejercicio, entre otros que coincidan con la información contable establecida en los estados financieros de la entidad.

Es importante indicar que la normativa contable de la nación indica que los activos y pasivos existentes al 31 de diciembre de cada año deben actualizarse de acuerdo con las normas específicas establecidas para tal efecto.

Así mismo, la normativa establece que los bienes de uso sujeto a desgaste deben depreciarse mediante la aplicación del método de cálculo constante o lineal. El monto así determinado debe contabilizarse como Gasto Patrimonial en el ejercicio contable.

La no presentación de un detalle del activo fijo constituye una limitación importante al alcance del trabajo de auditoría, toda vez que no permite efectuar una opinión sobre los estados financieros en el caso que sea una auditoría de estados financieros de la organización.

Esta omisión relevante, genera efectos incuantificables en el patrimonio de la entidad, a modo de ejemplo existe un registro analítico de un vehículo Mitsubishi Rosa placa patente BZTW-46 el cual fue vendido en el año 2019 por un valor de M\$6.200.-, demostrando este hecho, el nulo control contable y administrativo de los bienes de uso.

Adicionalmente, debemos indicar que, cualesquiera sean los valores de los bienes muebles de propiedad de la municipalidad, debe mantenerse un control administrativo, que incluya el recuento físico de las especies.

Este Control administrativo, está orientado a establecer y mantener los inventarios de todos los bienes de la municipalidad y de sus servicios traspasados, debiéndose dar satisfacción a las interrogantes ¿Cuáles y cuántos son los bienes? ¿Cuál es su naturaleza? ¿Dónde se encuentran esos bienes? y ¿Quiénes son los responsables de su custodia?

En el siguiente esquema se presenta la normativa atingente que regula la mantención de un control administrativo de los bienes:

Adquisición, administración y disposiciones de Bienes Fiscales

Decreto Ley N° 1.939 de 1977	Ley N° 18.695 de 1988	Decreto Ley N° 789 de 1978
<ul style="list-style-type: none"> •Catastro de bienes inmuebles de propiedad fiscal. •Adquisiciones de bienes por el estado •Compras y permutas •Donaciones – Expropiación - Destinación •otros 	<ul style="list-style-type: none"> • Administrar los bienes municipales. • Adquirir y enajenar, bienes muebles e inmuebles. • Baja de los bienes muebles. • Entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • De la adquisición de los bienes <ul style="list-style-type: none"> ✓ De las compras. ✓ De las donaciones. • De las disposiciones de los bienes raíces. • De los bienes muebles municipales.

Inventario

Control de Bienes (Of. CGR N°23.788/1978)	Confeción de Inventario (Of. CGR N°72.473/ 1977)
Instrucciones para la confección de inventario inicial <ul style="list-style-type: none"> • Inventario Físico Valorado • Nivel del Inventario • Otros. 	<ul style="list-style-type: none"> •Bienes Muebles Fiscales •Bienes Inmuebles Fiscales



Cada Municipalidad debe mantener el control de sus activos fijos, en forma separada, tanto en la Gestión Municipal propiamente tal, como en cada uno de los Servicios Traspasados que la conforman.

La Gestión Municipal y los Servicios Traspasados, deben llevar la contabilidad en forma independiente de los demás, no solo en lo que respecta a la ejecución presupuestaria, sino que deben registrar separadamente todos sus hechos económicos, incluyendo entre ellos los que digan relación con sus activos fijos.

Además, deben mantener bodegas independientes, donde se resguarden y controlen físicamente dichos activos, cuando no estén en uso.

A continuación, se detallan distintas obligaciones que deben ser cumplidas por la municipalidad y sus servicios traspasados, las cuales no existe evidencia que estén implementadas en la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine:

Obligaciones Generales del Control Administrativo:

1. Cada Organismo Público cuenta con la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Control, a nivel general, las que tienen participación en los procesos de Administración, Control y Contabilización de sus activos fijos.
2. Las Direcciones de Administración y Finanzas y de Control, son responsables del buen funcionamiento de los procesos de administración, control y contabilización del activo fijo, los que deben ser gestionados en el Organismo Público, Municipalidad y en cada uno de sus Servicios Traspasados.
3. La Gestión del Servicio Público, Municipal y los Servicios Traspasados que componen el municipio, son los encargados de mantener, en forma independiente de los demás, la administración, control y contabilización del activo fijo que esté a su cargo.
4. La Gestión de los Organismos Públicos, Municipal y los Servicios Traspasados deben contar con, a lo menos, una oficina o unidad encargada del control y manejo físico de los bienes (bodega) y otra para el registro y control contable.
5. Estas oficinas deben contar con, a lo menos, un funcionario que esté a cargo y que realice las labores que le correspondan. Además, deberá ser nombrado un suplente para los casos de ausencia del titular.

6. El Administrador (funcionario a cargo) es el responsable final de todos sus bienes y debe velar por que se cumplan todas las normas asociadas a la administración, uso-resguardo, tenencia y control del activo fijo de su unidad.
7. Los funcionarios encargados del control físico y del control contable de los bienes, actuarán bajo la supervisión del Administrador de cada unidad.
8. La entrega de vehículos, muebles y equipos a los funcionarios de cada unidad se deberá efectuar con un “documento de Entrega/recepción”, firmado por el administrador de la unidad, el encargado de la bodega y el funcionario que recibe.
9. Una copia del documento de Entrega/recepción debe quedar para el funcionario y otra para el encargado de la bodega.
10. El documento de Entrega/recepción deberá contener una descripción de cada bien, el nombre del funcionario que lo recibe, el número de inventario y las firmas respectivas.
11. Los traspasos de bienes entre las distintas Unidades deberán realizarse con un “Informe de Traspaso de Activo Fijo”, el que deberá estar firmado por el administrador de cada unidad, además de los encargados de contabilidad y de bodega.
12. Una copia del informe de traspaso de activo fijo debe quedar para el Administrador y otra para los encargados de bodega y de contabilidad.
13. El informe de traspaso de activo fijo deberá contener una descripción de cada bien, el nombre de la unidad que lo recibe y de la que lo entrega, el número de inventario asignado en ambas unidades y las firmas respectivas.

Hojas Murales:

Los numerales 47 y 51 de la resolución exenta N° 1.485, de 1996, de este origen, disponen en cuanto a que la documentación de las estructuras de control interno, de las transacciones y de hechos importantes debe tener un propósito claro, ser apropiada para alcanzar los objetivos de la institución y servir a los directivos para controlar sus operaciones. Asimismo, el registro inmediato y pertinente de la información es un factor esencial para asegurar la oportunidad y fiabilidad de toda información que la institución maneja en sus operaciones.

El control de los bienes se debe efectuar mediante el uso de planchetas u hojas murales, las que deben estar actualizadas de acuerdo con los bienes que efectivamente

permanecen en las respectivas dependencias. Asimismo, deben estar firmadas por el “funcionario responsable”.

La entidad edilicia deberá confeccionar las hojas murales de las distintas dependencias con que cuenta, individualizando en cada una de ellas los bienes que posee un determinado espacio físico, las que deben estar actualizadas y firmadas por el “funcionario responsable”. Estos registros deben ser ubicados en un lugar visible de la dependencia.

Las hojas murales deberán considerar, por cada uno de los bienes, código de registro, descripción del bien y cantidad.

Sistema Computacional

Para aquellos casos en que no se tenga un sistema computacional, para el registro de bienes, será necesario evaluar la posibilidad de incorporar un módulo al sistema de información que maneje el municipio, el cual generalmente mantiene los módulos de contabilidad general y presupuesto; tesorería; caja municipal; permisos de circulación; patentes comerciales; entre otros.

Dicho sistema deberá permitir ingresar la información relacionada con los bienes del activo fijo, a saber, el precio, cantidad, unidad, dependencia, número de orden de compra, factura, fecha de la factura, N° de decreto de pago, vida útil, estado, código, entre otras.

De igual forma, el sistema aludido deberá permitir registrar las bajas y los traspasos de bienes, considerando el N° de documento, cargo de la persona que retira, especificación y características del artículo, estado del bien, y, además, emite informes auxiliares de actualización y depreciación, informes estadísticos, entre otros

Si se tiene, pero no hace uso del mencionado sistema: En caso de tener un sistema y no utilizarlo, el municipio tendrá que exigir su uso para poder efectuar un control de las especies valoradas, y de esta forma ajustándose a lo dispuesto en los numerales 46 y 49 de la resolución exenta N° 1.485, de 1996, de este origen, en cuanto a que el registro y documentación de las transacciones debe ser completo, exacto y actualizado, con el objeto de mantener su validez.

Reglamento o Políticas

Si el organismo público no dispone de reglamentos o políticas internas sobre manejo de inventarios que regule el uso y manejo de stocks y la distribución de bienes en dependencias municipales o en bodegas, se deberán realizar las acciones tendientes a que la entidad municipal cuente con un documento que establezca mecanismos de control, actualización, seguimiento y manejo de los activos fijos, cumpliendo con el numeral 43, de la resolución exenta N° 1.485, de 1996, de este origen, que indica que las estructuras de control interno y todas las transacciones y hechos significativos deben estar claramente documentadas y disponibles para su verificación.

El municipio deberá elaborar o actualizar el correspondiente manual de procedimientos o reglamento interno de control de inventarios de bienes, el cual debe ser aprobado mediante acto administrativo.

Finalmente, la Contraloría General de la República publicó recientemente una guía para la regularización de activos fijos municipales, enmarcada en proceso de convergencia a la Norma NICSP, en la que propone procedimientos y recomendaciones atinentes a este rubro, las que deben ser implementadas a la brevedad.

e) Saldos de arrastre en Costos de Proyectos.

Los costos de proyectos lo constituyen los costos asociados a estudios básicos y proyectos de inversión destinados a la formación de Bienes Institucionales y Bienes Nacionales de Uso Público.

En el caso del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, el monto acumulado a junio de 2022 en este rubro asciende a M\$ 208.550.-, el cual no se encuentra sustentado mediante un análisis de cuentas o demostraciones de saldos que componen el mencionado rubro, es decir, no se entregó evidencia de una conciliación de la ejecución de cada proyecto, con los fondos asignados, cuyo total, explique el saldo en el balance del departamento de educación.

Se evidenció que la partida no posee movimientos en el período auditado y que los movimientos más importantes provienen de los años 2016 y 2019.

De acuerdo a la normativa de la Contraloría General de la República, respecto de los Costos asociados a estudios básicos y proyectos de inversión destinados a la formación de Bienes

Institucionales y Bienes Nacionales de Uso Público, deben seguir los siguientes procedimientos:

- Los hechos económicos relacionados con costos en proyectos, destinados a la actividad institucional o a la formación de bienes nacionales de uso público se deben contabilizar en cuentas especiales de activos -Costos de Inversión- en las cuales se reconocen durante el año los costos incurridos en el proyecto.
- Al término de cada período contable deben traspasarse los movimientos anteriores a las cuentas Costos Acumulados de estudios o proyectos, según corresponda, identificando el estudio o proyecto.
- **Al término del proyecto deben saldarse las cuentas de Costos Acumulados correspondientes y reconocer los bienes en las cuentas pertinentes. Respecto de los Bienes Nacionales de Uso Público, se deberá evaluar si la municipalidad controla el activo, con el fin de determinar si corresponde su traspaso.**

f) Anticipo de Subvenciones.

A continuación, se presenta el detalle de anticipo de subvenciones pendientes a junio de 2022, los cuales no se encuentran registrados en la contabilidad del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución Exenta	Fecha Rex.	Monto Anticipo M\$	N° Cuotas	Monto Cuotas M\$	Cuotas Pagadas	N° Cuotas Adeudadas	Fecha de Término Deuda	Deuda Pagada M\$	Deuda por Pagar M\$
1914	19-03-2008	4.009	270	15	170	100	oct-2030	2.525	1.484
1011	14-12-2018	8.988	144	62	41	103	ene-2031	2.559	6.429
1475	28-11-2019	10.647	144	74	30	114	dic-2031	2.218	8.429
Totales		23.644		151				7.302	16.342

Si bien es cierto los valores no son significativos, la contabilización de estas partidas no se ajusta a la normativa contable vigente para las instituciones municipales, por lo que debe ajustarse de acuerdo a la norma de corrección de errores emitida por la de la Contraloría General de la República.

g) No se evidencia acreditación total de saldos de subvenciones.

Se efectuó una revisión entre las subvenciones pendientes de ejecución de acuerdo a lo reportado por la Superintendencia de Educación y los saldos bancarios disponibles al 31 de diciembre de 2021, evidenciando que no se encuentran acreditados los citados, de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de Subvención	Saldo 2021
	M\$
Subvención General	417.042
Fondo de Apoyo a la Educación Pública	166.392
Subvención Escolar Preferencial	10.141
Programa de Integración Escolar	571
Subv. Anual de Apoyo a Mantención	2.602
Subvención Pro Retención	998
Total	597.746

Cuenta Bancaria	Saldo Según Cartola 2021
	M\$
BANCO SANTANDER GESTION	6.200
BANCO SANTANDER JUNJI	9.283
BANCO SANTANDER SEP	5.168
BANCO SANTANDER FAEP	123.317
Total	143.968

Fondos por Acreditar	(453.778)
-----------------------------	--------------------

Es relevante indicar, que los datos expuestos en este punto y en el informe, **fueron obtenidos de la plataforma de rendiciones de la Superintendencia de Educación**, los cuales almacenan la información cargada por el departamento de educación, las cuales son posteriormente visadas y aprobadas por la citada superintendencia.

Los errores, confusiones u omisiones de información, deben ser acaradas por el departamento de educación, toda vez , que son ellos los responsables de cumplir en tiempo y forma de acuerdo a la declaración de responsabilidad que cita: **“La información precedente se basa exclusivamente en lo declarado por el sostenedor de cada establecimiento educacional según el proceso de rendición de cuentas, reglamentado por el Decreto Supremo N° 469/2014, modificado por el Decreto Supremo N° 575/2016 , información que podría ser modificada en posteriores revisiones por parte de los organismos respectivos”**

h) Análisis de funciones y horas extras.

Al efectuar una revisión del gasto en personal detallado en el libro de remuneraciones del departamento de educación hemos detectado las siguientes situaciones:

- En el año 2021 y 2022 un funcionario registra horas extras que, en promedio, superan el 20% de la remuneración total anual.
- Ese funcionario presenta un total de 80 horas extras en el mes de diciembre de 2021.
- El citado funcionario está contratado por el departamento de educación desde el 1 de octubre de 2009 como administrativo, hemos evidenciado que durante el período 2021 y 2022 ha realizado funciones de chofer municipal, contraviniendo lo indicado en su contrato de trabajo en la respecta a la función y financiado con subvenciones educacionales.

El detalle de la observación será presentado en un reporte reservado a la administración.

i) Modificaciones Presupuestarias.

Como procedimiento habitual de revisión, verificamos las modificaciones presupuestarias con el objeto de validar la sustentación legal del presupuesto vigente.

Para tal efecto hemos descargado las modificaciones presupuestarias publicadas en la página web de la municipalidad, detectando las siguientes diferencias:

Año 2021

Detalle			Presupuesto						Diferencia	
			Inicial	Decreto N°25	Decreto N°63	Decreto N°68	Decreto N°79	Decreto N°113		Vigente
			M\$	03-03-2021	28-05-2021	30-06-2021	30-09-2021	31-12-2021		M\$
Subtítulo	Item	Denominación								
Ingresos			726.000	189.400	-	-	-	-	915.400	-
05		C x C Transferencias Corrientes	657.000	-	-	-	(3.821)	-	656.179	(3.000)
	03	De Otras Entidades Públicas	657.000	-	-	-	(3.821)	-	565.179	-
06		C x C Rentas de la Propiedad	5.000	-	-	-	-	-	5.000	-
	01	Arriendo de Activos No Financieros	5.000	-	-	-	-	-	5.000	-
08		C x C Otros Ingresos Corrientes	10.000	-	-	-	-	-	10.000	-
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	9.000	-	-	-	-	-	9.000	-
	99	Otros	1.000	-	-	-	-	-	1.000	-
10		C x C Venta de Activos No Financieros	4.000	-	4.000	-	4.000	-	8.600	3.400
	03	Vehículos	3.000	-	-	-	-	-	3.000	-
	04	Mobiliario y Otros	1.000	-	-	-	-	-	1.500	-
	99	Otros Activos No Financieros	-	-	4.000	-	4.000	-	4.100	-
13		C x C Transferencias para Gastos de Capital	30.000	-	-	-	(4.000)	-	26.000	-
	03	De Otras Entidades Públicas	30.000	-	-	-	(4.000)	-	26.000	-
15		Saldo Inicial de Caja	20.000	189.400	(4.000)	-	3.821	-	209.621	(400)

Detalle		Presupuesto							Diferencia
		Inicial	Decreto N°25	Decreto N°63	Decreto N°68	Decreto N°79	Decreto N°113	Vigente	
		M\$	03-03-2021	28-05-2021	30-06-2021	30-09-2021	31-12-2021	M\$	
Gastos		726.000	189.400	5.700	-	3.000	-	915.400	8.700
21	C x P Gastos en Personal	515.300	-	-	200	500	23.870	540.370	(500)
01	Personal de Planta	108.400	-	-	200	500	23.870	131.770	-
02	Personal a Contrata	68.900	-	-	-	-	-	70.400	-
03	Otras Remuneraciones	338.000	-	-	-	-	-	338.200	-
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	150.700	138.400	5.000	(650)	2.000	(24.520)	258.330	12.600
01	Alimentos y Bebidas	1.000	-	-	-	-	(650)	350	-
02	Textiles, Vestuario y Calzado	3.000	3.000	-	-	-	-	6.000	-
03	Combustibles y Lubricantes	13.000	3.000	-	-	-	4.200	20.000	-
04	Materiales de Uso o Consumo	22.000	9.650	-	-	-	-	31.650	-
05	Servicios Básicos	20.500	15.000	-	1.000	1.000	4.800	40.300	-
06	Mantenimiento y Reparaciones	32.000	81.750	5.000	(1.650)	1.000	(33.120)	74.580	-
07	Publicidad y Difusión	700	-	-	-	-	-	700	-
08	Servicios Generales	22.000	8.000	-	-	-	250	30.250	-
09	Arrendos	10.000	1.000	-	-	-	-	2.000	-
10	Servicios Financieros y de Seguros	10.500	-	-	-	-	-	10.500	-
11	Servicios Técnicos y Profesionales	20.000	17.000	-	-	-	-	37.000	-
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	5.000	-	-	-	-	-	5.000	-
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	12.000	-	-	-	-	-	12.000	-
01	Prestaciones Previsionales	12.000	-	-	-	-	-	12.000	-
24	C x P Transferencias Corrientes	-	-	200	-	-	-	200	-
01	Al Sector Privado	-	-	200	-	-	-	200	-
26	C x P Otros Gastos Corrientes	1.000	40.000	-	-	-	-	43.300	(2.300)
01	Devoluciones	1.000	40.000	-	-	-	-	43.300	-
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	9.000	11.000	-	-	500	650	21.850	(700)
04	Mobiliario y Otros	5.000	8.000	-	-	-	-	13.000	-
05	Máquinas y Equipos	2.000	3.000	-	-	500	650	5.150	-
06	Equipos Informáticos	2.000	-	-	-	-	-	3.700	-
31	C x P Iniciativas de Inversión	20.000	-	-	-	-	-	20.000	-
01	Estudios Básicos	-	-	-	-	-	-	-	-
02	Proyectos	20.000	-	-	-	-	-	20.000	-
34	C x P Servicio de la Deuda	-	-	500	450	-	-	450	500
07	Deuda Flotante	-	-	500	450	-	-	450	-
35	Saldo Final de Caja	18.000	-	-	-	-	-	18.900	(900)
RESULTADO		-	-	(5.700)	-	(3.000)	-	-	(8.700)

Año 2022

Detalle			Presupuesto				Diferencia
			Inicial	Decreto N° 25	Decreto N°41	Vigente	
			M\$	28-04-2022	30-06-2022	M\$	
Subtitulo	Item	Denominación					
		Ingresos	692.000	71.332	28.272	871.233	(79.629)
05		C x C Transferencias Corrientes	625.000	71.332	28.222	724.544	10
	03	De Otras Entidades Públicas	625.000	71.332	28.222	724.544	-
06		C x C Rentas de la Propiedad	5.000	-	-	5.000	-
	01	Arriendo de Activos No Financieros	5.000	-	-	5.000	-
08		C x C Otros Ingresos Corrientes	11.000	-	50	11.050	-
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	10.000	-	-	10.000	-
	99	Otros	1.000	-	50	1.050	-
10		C x C Venta de Activos No Financieros	2.000	-	-	2.000	-
	03	Vehiculos	-	-	-	-	-
	04	Mobiliario y Otros	2.000	-	-	2.000	-
	99	Otros Activos No Financieros	-	-	-	-	-
13		C x C Transferencias para Gastos de Capital	24.000	-	-	24.000	-
	03	De Otras Entidades Públicas	24.000	-	-	24.000	-
15		Saldo Inicial de Caja	25.000	-	-	104.639	(79.639)

Detalle			Presupuesto				Diferencia
			Inicial	Decreto N° 25	Decreto N°41	Vigente	
			M\$	28-04-2022	30-06-2022	M\$	
Subtítulo	Item	Denominación					
Gastos			692.000	71.332	35.272	871.233	(72.629)
21		C x P Gastos en Personal	490.900	-	-	490.900	-
	01	Personal de Planta	131.900	-	-	131.900	-
	02	Personal a Contrata	50.500	-	-	50.500	-
	03	Otras Remuneraciones	308.500	-	-	308.500	-
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	139.900	-	28.772	242.811	(74.139)
	01	Alimentos y Bebidas	1.000	-	-	1.000	-
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	2.000	-	-	3.500	-
	03	Combustibles y Lubricantes	13.000	-	-	13.000	-
	04	Materiales de Uso o Consumo	22.000	-	28.222	51.222	-
	05	Servicios Básicos	21.500	-	8.500	30.000	-
	06	Mantenimiento y Reparaciones	25.500	-	(1.950)	63.550	-
	07	Publicidad y Difusión	700	-	-	700	-
	08	Servicios Generales	22.000	-	-	44.639	-
	09	Arrendos	1.000	-	-	1.000	-
	10	Servicios Financieros y de Seguros	11.200	-	-	11.200	-
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	15.000	-	(6.000)	18.000	-
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	5.000	-	-	5.000	-
23		C x P Prestaciones de Seguridad Social	35.000	-	6.000	41.000	-
	01	Prestaciones Previsionales	35.000	-	6.000	41.000	-
24		C x P Transferencias Corrientes	200	-	-	200	-
	01	Al Sector Privado	200	-	-	200	-
26		C x P Otros Gastos Corrientes	1.000	71.332	-	72.322	10
	01	Devoluciones	1.000	71.332	-	72.322	-
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	6.000	-	500	12.000	(5.500)
	04	Mobiliario y Otros	3.000	-	-	8.500	-
	05	Máquinas y Equipos	2.000	-	500	2.500	-
	06	Equipos Informáticos	1.000	-	-	1.000	-
31		C x P Iniciativas de Inversión	-	-	-	-	-
	01	Estudios Básicos	-	-	-	-	-
	02	Proyectos	-	-	-	-	-
34		C x P Servicio de la Deuda	1.000	-	-	1.000	-
	07	Deuda Flotante	1.000	-	-	1.000	-
35		Saldo Final de Caja	18.000	-	-	11.000	7.000
RESULTADO			-	-	(7.000)	-	(7.000)